Sábado 15 de Abril de 1871 — BUENOS AIRES — Año II. Núm 373

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE
HOY 15 —s Máximo y sta. Anastasia mtrs.

LA NACION

Buenos Aires Abril 15 de 1871.

El agua.

Nada mas digno de nuestra atencion que aquellas sustancias necesarias para la conservacion de la vida y cuyo uso frecuente haria peligrosisima cualquier alteracion perjudicial.

Y si esto puede decirse sobre todo lo que nos sustenta, en las circunstancias ordinarias ¿cuanta precaucion no se requiere en los casos en que esas sustancias puedan ser sospechadas con cierto fundamento, de servir de vehiculo á los miasmas de las epidemias?

El agua de nuestro rio, de que nos servimos diariamente, reclama en este sentido la mas completa atencion.

Todos los autores que han escrito sobre fiebre amarilla, sin escepcion, afirman que una de las causas indispensables para su propagacion es la presencia del agua.

Induce á pensarlo así la circunstancia invariable de que la fiebre solo se fija en pueblos situados á la margen del mar de los rios, penetrando al interior raras veces y solo despues de haber tomado un gran incremento en sus puntos de partida.

Pareceria entonces que el agente deletéreo que produce la fiebre amarilla es un principio eminentemente soluble en el agua y que solo en ella puede fijarse y germinar, propagándose en seguida por el aire, cuando ha adquirido la condicion infecciosa que no tenia antes de la solucion.

Como esta hipótesis se acerca casi á la certidumbre, puede desconfiarse razonablemente del agua de los rios en los puntos atacados por la fiebre amarilla, asi como tambien del agua tomada en casas donde la presencia de uno ó varios enfermos anuncia que se han convertido en focos de infeccion.

A este respecto no pueden establecerse reglas fijas.

Se sabe que hay venenos miasmáticos sutiles que no producen en el estómago los estragos que producirian introducidos al cuerpo humano por los órganos de la respiracion.

Otros venenos aumentan espantosamente su intensidad puestos en contacto directo con la masa circulatoria.

Pero estas son las grandes y raras escepciones de la regla.

En general, las sustancias venenosas son funestas al organismo animal, cualquiera que sea su manera de absorcion; y desde que hay una gran probabilidad de que los miasmas de la fiebre debiendo su desarrollo á la presencia del agua, la convierta en medio de incubacion ó cuando menos en vehiculo, hay tambien una gran probabilidad de que el uso del agua de nuestro rio, hasta un radio dado de la ciudad, pueda ser nociva á la salud y medio de propagacion de la enfermedad reinante.

El agua del rio de la Plata, en las inmediaciones de la ciudad, reconoce tambien otras causas de descomposicion transitoria que sin duda han contribuido á convertirla en agente favorable á la epidemia.

Todos conocen cual ha sido durante largos años el estado de las aguas del Riachuelo. Aquella masa permanente de podredumbre, no solo envenenaba el aire que respiramos. Ella invadia constantemente las aguas del rio, mesclándose precisamente á las que bañan la ciudad de tal manera que el olor pestilencial á las aguas negras se veian y sentian hasta delante de la aduana.

Es sabido tambien que las aguas corrientes, obligadas por las exijencias de una provision creciente, se surten hoy de puntos mas inmediatos, habiendo abandonado los tubos lejanos que traian el agua en menor cantidad.

Ahora, dados estos antecedentes, tratándose de una agua en tales condiciones, que baña las orillas de una ciudad infestada y cuando se presume con fundamento que es el verdadero vehiculo de la epidemia ¿no es prudente abstenerse de su uso mientras nos encontramos sometidos al imperio del flajelo?

Creemos que sí.

Podrian citarse hechos ocurridos en otras partes del mundo que probarian que un cambio conveniente en la provision del agua ha influido de una manera benéfica respecto de las epidemias de fiebre amarilla.

Veracruz, por ejemplo, es uno de los puntos donde la fiebre epidémica hacia mayores estragos.

En otros puntos inmediatos y tambien en contacto con el agua, la fiebre no se hacia sentir, ó se presentaba con sintomas mas benignos.

Desde mucho tiempo se pensaba en Veracruz que la calidad especial del agua de que usaba aquel pueblo, contribuia á propagar la peste, no solo por sus emanaciones, sino por los efectos inmediatos de su ingestion.

En tiempos remotos se habia proyectado una gran acequia que conduciendo de otro punto distante las aguas para el lavado y alimento, evitase el uso de las que bañaban la ciudad y á las que se atribuia la propagacion de la fiebre.

Pasó cerca de un siglo sin que este pensamiento se realizara, corriendo la suerte de todas las obras públicas que se proyectan en la américalatina. Pero al fin, en los tiempos de la dominacion francesa, un prefecto de Veracruz emprendió la gran obra y se construyó la acequia proveyéndose abundantemente la ciudad, para el alimento, el lavado y el riego, de una agua pura y sana, dejándose de tomar de la orilla de los puntos atacados de la fiebre.

El resultado de esta obra influyó de una manera tal en la salubridad de Veracruz, que el gobierno frances se jactaba de haber hecho á Mégico este beneficio, por que se habia realizado bajo su dominacion, á pesar de ser un prefecto Megicano el que, como hemos dicho, llevó á cabo la obra.

Un ejemplo semejante debe hablar con mucha elocuencia entre nosotros.

Es evidente que, en los tiempos ordinarios, las aguas corrientes, aun tomadas de los puntos en que hoy se hace la provision, no son nocivas, aun cuando pudieran ser mejores. Pero en tiempos de epidemia puede suceder algo muy diverso, segun lo que resultaria de las reflexiones espuestas.

Entonces cuando se realizen sériamente entre nosotros las obras de cloacas, adoquinados y aguas corrientes, será necesario tener en cuenta que las aguas deben traerse de puntos distantes, no solo para obtenerlas mas puras en todo tiempo, sino para evitar la contingencia de sacarlas de puntos inmediatos á una ciudad infestada.

En este sentido, no pensamos que pueda admitirse como perfecto ningun sistema de aguas corrientes que no haga su provision en las aguas del Paraná.

Pero esto se refiere á las obras futuras, cuando haya pasado la actual epidemia y cuando sea posible su realizacion.

¿Qué haremos entretanto contra el peligro inmediato?

¿Qué diremos de las aguas con que se hace actualmente el servicio de todos los momentos, cuando todo induce á creer que son perjudiciales á la salud y cuando pueden ser el vehiculo de la fiebre?

No hay mas remedio que abstenerse de ellas, en cuanto sea posible

En la ciudad existe un considerable número de aljibes que están llenos por las muchas lluvias y por la falta de poblacion que consuma esos depósitos.

Deben pues usarse, para beber las aguas de aljibe, en cuanto sea posible, sirviéndose del vino en las comidas, cuando aquellas faltasen, lo que no es probable.

Las personas que no tengan medios de usar de agua de aljibe y que no pudiesen reemplazarla de otro modo, deben desinfestar el agua del rio antes de servirse de ella.

Para esto, como es sabido, no hay mejor medio que arrojar en el recipiente que la contiene unos fragmentos de carbon vejetal, que tiene la propiedad de absorver un volúmen de gases estraordinario, siendo el mejor desinfestante de liquidos que se conoce.

La cuestion de la provision de agua merece sin duda tocarse con mucha mas estension y estudio del que le consagramos ahora.

Pero en las circunstancias actuales seria inoportuno hacerlo, debiendo limitarnos á llamar la atencion sobre el peligro que ofrece el uso de las aguas del rio y los medios de conjurar ese peligro, aunque sea momentáneamente.

Fogatas.

Una parte de la prensa le declaró la guerra a las fogatas consiguiendo suprimirlas.

Las razones para aconsejar la supresion eran dos:

Que las fogatas entristecian la ciudad, recordando la existencia de la epidemia;

Que consumian el oxigeno del aire, dejándolo en peores condiciones para servir á la respiracion.

Creemos que un mal consejo no pudo fundarse en peores razones de las que se han invocado; y para que no quede duda del camino errado en que se hallaban los consejeros, basta recordar que pedian el riego de las calles, contribuyendo asi á la mayor evaporizacion, por los rayos solares, de una tierra impregnada de sustancias putrefactas.

Volviendo á las razones con que se combatian las fogatas, es fácil demostrar su inconsistencia.

Hoy no es el fuego lo que recuerda el estado epidémico. Es la ciudad desierta, son las puertas cerradas, son los carros fúnebre cruzando las calles, es la lista interminable de las defunciones, es la preocupacion constante de todos los espiritus, avivada á cada paso por las heridas que cada uno tiene en la propia carne.

El flajelo no entristece. Por el contrario, su luz derrama en los ánimos la alegria, aunque sea momentánea. Lo que entristece es la oscuridad, el silencio y el luto, que son los compañeros de la muerte.

No hay mas que ver lo que sucede en las calles, segun se encuentran bajo una ú otra influencia.

En medio de las calles desiertas hay una cuadra en que se vé luz y se oyen los gritos alegres de cien muchachos que rodean una hoguera. Los transeuntes sonrien y se detienen á contemplar un instante aquel fuego bullicioso y chispeante que envia sus luces fantásticas á los edificios inmediatos.

No existe pues la primera razon con que se ha querido apagar las fogatas.

En cuanto á desaparicion del oxigeno, tampoco es decisiva, porque la columna de aire consumida es reemplazada inmediatamente por otra corriente de aire puro.

Vamos á enumerar ahora las conveniencias de las fogatas, cuya accion si no es intensa en un sentido dado, produce, en pequeña escala multitud de resultados diversos y benéficos.

El fuego es el purificador por escelencia.

Es sabido que no hay mejor desinfectante para una habitacion que una buena y prolongada fogata en la chimenea. Asi sucede, en general, que las piezas donde se enciende fuego en invierno no solo son mas confortables sino mas sanas.

Para esplicarnos estos resultados, vamos á examinar los fenómenos de la combustion en cuanto se refieren á la purificacion del aire.

Las fogatas contribuyen á secar el aire en proporciones de su número y dimensiones. Los vapores húmedos, suspendidos en la atmósfera, se enrarecen por la accion del fuego. Su menor gravedad los levanta entonces á mayor altura, sucediendo en todo caso que, en igual volúmen, hay menos humedad ó menos agua, porque está mas evaporada. Es sabido que la humedad y la atmósfera pesada son funestos en tiempo de epidemia. La combustion que es contraria á la humedad y á la pesadez de la atmósfera, es bajo tal punto de vista muy conveniente. Ademàs es evidente que los miasmas mantenidos á poca altura, en una atmósfera húmeda y compacta, se han de elevar necesariamente por la accion del calórico que los dilata.

Esto esplica por que, en tiempos de epidemia, la noche y los crepúsculos marcan el tiempo para adquirir la enfermedad, porque la falta de luz y calórico mantiene las emanaciones miasmáticas á menor altura, impidiendo que se disipen en las regiones superiores.

Las fogatas renuevan el aire. Toda combustion determina una columna de aire enrarecido por la presencia del calórico y por la desaparicion del oxigeno que se incorpora al combustible. Las columnas laterales se precipitan entonces á llenar el vacio y de aqui resulta la determinacion de una corriente que renueva sin cesar el aire.

En este sentido, una gran cantidad de fogatas determinaria una gran renovacion del aire. *Las fogatas depuran el aire por la combustion de los miasmas.* El fuego es el centro de atraccion no solo para el oxigeno del aire, sino para todos los elementos de combustion que se encuentran accidentalmente en la atmósfera Ahora, la mayor parte de los principios miasmáticos, como los que nacen de las sustancias animales en descomposicion etc, son eminentemente combustibles, de manera que no puede dudarse que los fuegos al aire libre consumirán una parte de esos miasmas, aunque fuese pequeña.

De esta manera si las fogatas no producen ningun perjuicio, si mas bien alegran el ánimo, distrayéndolo con la luz y el bullicio, y si, aunque en escala limitada, contribuyen á secar, renovar y purificar el aire, no vemos razon ninguna para que las fogatatas se prohiban y se haga propaganda contra ellas al mismo tiempo que se sostiene la conveniencia del riego cuyos perniciosos resultados han demostrado ya los hombres de la ciencia, siendo por lo demas evidente las simple buen sentido.

Como ciertos consejos se dàn generalmente por rutina y sin darse cuenta de los fenómenos físicos ó químicos que envuelven, hemos querido indicarlos á penas, para que cualquiera pueda juzgarlos á la luz de su propio criterio.

Nota importante.

Los repetidos escándalos, los abusos criminales del ferro-carril del Norte, de que hemos dado cuenta en otras secciones del diario, han motivado la siguiente nota pasada al Director del ferro-carril por el Señor Ministro de Hacienda de la Provincia.

Buenos Aires, Abril 13 de 1871.

Al Director del Ferro-carril del Oeste, y delegado de los ferros-carriles garantidos.

El gobierno ha sido informado de que los frecuentes accidentes que tiene lugar en el Ferro-Carril del Norte, hasta comprometer la vida de los pasageros, no consisten en causas comunes á todos los ferro-carriles, sino en defectos de administracion, que solo la incuria y falta de consideracion hácia el público pueden mantener.

Prescindiendo del mal estado constante de esta via por falta de reparaciones, pueden señalarse aquellos defectos en la ausencia completa de camineros que velen por la seguridad de la linea, en la escasez de guarda-trenes para prevenir cualquier accidente que requiera la pronta detencion de los trenes y en la falta absoluta de luces en las horas de la noche que viaja el tren, lo que ocasiona, ademas de los inconvenientes que la oscuridad puede presentar á la marcha y seguridad de los trenes, los desórdenes que son consiguientes en pasageros condenados por largas horas á una oscuridad aterradora.

A esta causa se asegura que es debida la muerte de un pasagero acaecida en 11 del corriente, que al pasar de un tren á otro para alejarse de un desórden promovido en uno de los coches de pasageros, y que la densa oscuridad de la noche hacia aun mas imponente, cayó en tierra y fué aplastado por las ruedas.

Ante hechos de esta naturaleza que no tienen justificacion alguna, el Gobierno que tiene el deber de velar por la seguridad de los viajante, no puede permanecer indiferente.

La tolerancia para los defectos de servicio con las empresas estrangeras que destinan sus capitales á mejoras materiales de la Provincia, tiene sus límites. Y puesto que la conducta observada por el Gobierno hasta el presente con la espresa del Ferro-Carril del Norte no ha sido bastante para estimular a la Direccion á poner esta via en condiciones de prestar un servicio regular, como lo hacen los demas Ferro-Carriles de la Provincia, es inevitable que la accion del Gobierno en proteccion de las vidas de los que viajan por esta línea, se haga sentir inmediata y eficazmente.

Con este objeto el señor Gobernador, me ha encargado prevenga á vd., que, sin perjuicio de activar las diligencias que se le han ordenado en nota del 30 del pasado, á fin de averiguar las causas de los frecuentes accidentes del Ferro carril del Norte, ordene al Gerente de dicha Empresa, que sin perdida de tiempo y bajo el mas sério apercibimiento repare los defectos ya señalados y adopte ademas todas las medidas necesarias para evitar que se repitan iguales accidenses.

Me ha encargado igualmente el señor Gobernador, ordene á vd., para que asi lo haga saber á dicho señor Gerente, que, si contra lo que no espera, continuasen desatendiendo las ordenes del gobierno á este respecto, manteniendo el servicio de la linea en el mismo estado que hasta hoy, está dispuesto á adoptar dentro de la esfera de sus atribuciones, las medidas que crea mas convenientes para remediar una situacion tan perjudicial para el pueblo como para los mismos intereses bien entendidos de la Empresa.

Dios guarde á vd.

P. Agote.

La epidemia.

Varios dias hace que domina el tiempo frio, á pesar de no haber precedido grandes revoluciones de tiempo.

Todo hace creer que el cambio de estacion se ha operado ya con fijeza.

Respondiendo à esta crisis del tiempo una baja considerable en la mortandad, debemos esperar que la epidemia no nos presenta una alternativa sino que entra resueltamente en su periodo de descenso, que recorrerá con la rapidez de siempre.

Siendo esto así, acaso haya desaparecido completamente en lo que queda del mes de Abril, dejándonos habilitados para proceder à practicar las obras de salubridad que la prensa debe reclamar incesantemente de las autoridades, á fin de prevenir en lo posible que se repita la horrible tragedia de 1871, de que habrá pocos ejemplos en el mundo.

Quiera Dios que estos cálculos no salgan fallidos y que esté próximo el dia en que Buenos Aires se levante del lecho de su martirio, dejando satisfechas á las furias de la epidemia con el tremendo holocausto de veinte mil victimas que figurarán probablemente en las tablas de su mortandad!

Declinacion

Con las reservas necesarias, para evitar las esperanzas burladas, podemos admitir que la epidemia entra en su periodo de declinacion.

Despues de los terribles dias 9 y 10 en que la mortalidad subió á 501 y 503, bajó el 11 á 361 y volvió á subir el 12 á 427, sin alcanzar sin embargo la alta cifra de los dias anteriores.

El 13 volvió á bajar á 293 y ayer 14 habia hasta las dos de la tarde 213 defunciones, es decir, ochenta menos que antiyer.

Si sigue en proporcion hasta la noche, la mortalidad total de ayer seguirá el periodo de descenso, lo cual podrá compulsarse en las noticias de última hora y tendremos que hace ya cuatro dias que la enfermedad declina uniformemente, sin mas escepcion que la del dia 12 que, como hemos observado, no llegó á la del 9 y 10 que parece marcar la cúspide de la pirámide fúnebre.

La féria y el Comercio.

(Articulo comunicado.)

La féria acórdada por el Gobierno de la Provincia, es sin duda un gran bien para la poblacion porque muchas personas ocupadas en sus asuntos en la ciudad podrán abandonarla, obligado al flajelo á disminuir sus estragos en razon de la disminucion de poblacion.

Si bien no podemos menos que aplaudir una medida tan favorarable para el pueblo en la presente crisis, debemos observar que esa medida no ha sido completa, debido segun suponemos, á la precipitacion con que el actual estado de la salud del pueblo, ha hecho dictarla.

La deficiencia que notamos traerá al comercio áun gran conflicto, pues ella será causa de q' los comerciantes, vencidos los veinte dias de la féria, se encuentren el primer dia de trabajo, con todos sus vencimientos de un mes á satisfacer en un solo dia. Ya puede preverse que es un mes de fiestas ocasionadas por la Semana Santa y por las que ha decretado el Gobierno, se van á acumular fuertes vencimientos, mientras que habrá sido imposible acumular fondos para hacer frente á ellos, por las causas que son bien notorias.

Este mal se remediaria con que el Gobierno acordase una proroga á todo documento vencido durante la feria.

No insistimos mas, aduciendo nuevas razones por que creemos que la necesidad es tan palmaria, que no puede haberse escapado al Gobierno sino por la precipitacion con que tiene que proceder en las actuales circunstancias.

¿Qué pasa en Corrientes?

¿Y q' hace el Gobierno Nacional?

Hé aquí lo que dice «La Opinion Nacional» de Corrientes:

«Hace como tres meses que la fiebre amarilla invadió á la ciudad de Corrientes.

Al recibir tan afligente y dolorosa noticia, se supo tambien que el flajelo hacia estragos arrebatando familias enteras de un modo fulminante.

Despues, que se ha sabido?

No mucho, pero lo bastante para despedazar el corazon de los que abrigan sentimientos humanitarios y de fraternidad.

Vamos á detallar las pocas noticias posteriores que circulan.

La poblacion de Corrientes aterrada huyó de la ciudad.

La que quedó apenas alcanzaba á tres mil personas y de estas murieron mil quinientas!

Las autoridades provinciales estaban en campaña y no se ocupaban de lo que pasaba en la ciudad.

El Gobernador provisorio, el Juez Nacional y otros funcionarios se habian alejado.

El Capitan del puerto permanecia en la ribera, ó embarcado sin atreverse á ir á la ciudad.

La aduana se habia cerrado.

Los enfermos carecian de médicos, *por que todos habian muerto!*

Las cuatro boticas estaban cerradas y los enfermos y los atacados, sin medicamentos y en horrenda agonia, hicieron pedir al vapor en que bajó del Paraguay el General Vedia, el botiquin de abordo!

Esto es lo único que se sabe de la ciudad de Corrientes.

¿Pero qué ha pasado desde hace mes y medio.

Nadie lo sabe.

Qué pasa hoy?

Nadie lo sabe.

Han muerto todos los que quedaron en la ciudad, han sido atacados por la fiebre los que huyeron al campo ó han perecido de miseria, por abandono y por falta de asistencia?

Nadie lo sabe.

Todos comprenderán que es indigna y criminal la indiferencia para con Corrientes, de parte de los que han debido preocuparse sériamente de las desdichas y desgracias de ese pueblo.

Se han pedido sacrificios á Corrientes y los ha dado.

Hoy abate á ese pueblo la epidemia y se ve olvidado por quien le exigió soldados y sacrificios.

Qué indigno proceder!

Si en Corrientes hubiera ocurrido una revolucion, ya se hubiera mandado inquirir hasta los mas insinificantes detalles.

Pero se trata de la fiebre y el Gobierno Nacional olvida que, á costa de cualquier sacrificio, debió establecer uno, dos, tres vapores para llevar auxilios á ese pueblo y traernos noticias de sus desgrecias y necesidades.

Pero antes de concluir, justo es recordar que el proceder del pueblo del Rosario para con Corrientes es digno de todo aplauso, y q' este proceder ha sido imitado por el de Córdoba.

Datos sobre la mortalidad.

Nuestro cólega «The Weekly Telegraph» trae en su número de hoy el siguiente dato:

«Las muertes causadas por la epidemia desde el 1.° de Febrero hasta el 13 del corriente son las siguientes:

Fiebre amarilla.

Desde Febrero 9	59
Durante la semana hasta Febrero 16	78
» » » » » 23	85
» » » » Marzo 2	175
» » » » » 9	441
» » » » » 16	1012
» » » » » 23	1076
» » » » » 30	1757
	4674
Marzo 30	301
» 31	222
Abril 1	258
» 2	318
» 3	345
» 4	400
» 5	314
» 6	324
» 7	380
» 8	430
» 9	501
» 10	503
» 11	361
» 12	427
» 13	293
	5377

Resumen

Muertos de fiebre amarilla hasta la fecha	10,051
Muertos de varias enfermedades durante el presente mes	184

La reorganizacion de Entre-Rios.

Si no se separan los obstáculos que empiezan á levantarse como un inconveniente para que Entre Rios proceda en completa libertad á su reorganizacion, será imposible que al fin pueda contarse con un Gobierno que sea la completa expresion del pueblo.

Han de quedar recelos y desconfianzas sobre la legalidad completa que pueda revestir ese Gobierno; y hé aqui que la obra no habrá llenado las aspiraciones de los buenos.

Los sacrificios habrán sido estériles y estériles la sangre derramada entre hermanos, y estériles las inmensas pérdidas que ha sufrido la Provincia.

Si quiere completarse la obra déjesele al pueblo en completa libertad; que trabaje por quien quiera. No se le amenace, no se le tiranice, que no estamos en tiempos en que el despotismo sea el mejor modo para obtener ninguna clase de triunfos.

La politica Nacional en Entre Rios, debe revestir toda la altura de que es susceptible.

El peor camino que puede adoptarse es tomar participacion en la politica interior de Entre-Rios, despues de terminada la guerra.

Si acaso arrastrado por el natural interés que debe inspirarle la suerte de un pueblo hermano, quiere tomar alguna parte, sea reconciliador; busque sofocar las pasiones donde reaparezcan, aconsejando desde lejos la fraternidad y el olvido de los pasados errores, pero no se mezcle en elecciones para inclinar la balanza en favor de tales ó cuales candidatos.

Estós son derechos inviolables del pueblo de la Provincia.

A cada paso que los agentes del Gobierno Nacional dan para entrometerse en trabajos electorales, y para desviar la accion de la ley, se levanta una nueva prevencion y se aleja mas el dia de la verdadera reconciliacion.

El Gobierno Nacional no puede, ni debe inmiscuirse en los asuntos internos de la Provincia de Entre Rios, despues de terminada la guerra—y si no procede contra los que violan las leyes del Congreso y la Constitucion, abusando del mandato que les ha conferido, aceptará una gran responsabilidad para ante los pueblos todos de la República.

Si queremos que alguna vez las instituciones sean una realidad entre nosotros, no sean los primeros en quebrantarlas los que están encargados de velar por ellas.

Ridiculo seria hablar de la Ley, si la Ley no es mas que una fantasma de carton que los delegados del poder pueden manejar á su antojo:

Ridiculo seria invocar á cada instante derechos y garantias que no se respetan, que han pasado á la categateria de privilejios para acordalos á los que quieran obedecer ciegamente, ó por temor de los que mandan

Ridiculo seria un pueblo que ha asistido á un gran drama sangriento, y que á la terminacion se encuentra que es tratado como si la sangre derramada hubiese sido pintura, como la que se emplea en espectáculos públicos.

Hàgase politica, pero una politica de altura: el ruido de las armas ha concluido; déjese al pueblo que cumpla su mision usando de sus derechos.

Si asi no se procede, la reorganizacion de Entre-Rios, cada vez se alejará mas, y será incompleta.

(El Pueblo del Paraná)

Crónica del dia

La Comision Popular ha nombrado en Dolores las siguientes personas para formar la Comision Sucursal en ese punto.

Presidente, Manuel Irigoyen, Lino Lagos, Fermin Irigoyen, J. Bergara, Luis Arditte, Antonio Loudoi, José A. Barbane, Salvador Comingues, José Grotto, Agustin Zabala, C. Martin, Urbano Oybauard, Juan Aguirre, Carlos Negré y Antonio Adalid.

—

El señor D. Candido Galvan ha sido comisionado por el vecindario del pueblo de San Vicente para hacer construir las habitaciones que se puedan en ese pueblo para alojar las familias pobres que salgan de esta ciudad.

Tan noble proceder de parte de ese vecindario merece la eterna gratitud del pueblo de Buenos Aires.

—

El Sr. D. Alejandro Guerra recientemente venido de Europa, se encuentra en el Rosario de regreso de su viaje á Córdoba: su venida tiene por objeto fundar colonias de 200 á 300 familias—Abrir una corriente de emigracion con agentes establecidos en Europa y en estos paises.

Se nos dice que ha sido bien recibido en Córdoba y que su gran pensamiento ha merecido el apoyo del gobierno y del pueblo, á que el gobierno del Rosario le prestará igual proteccion á fin de establecer los agentes que deben encargarse de la remision agriculas.

Tan útil empresa era de esperar hallase la cooperacion que ha encontrado el señor Guerra.

Partirá pronto para Europa á traer su familia y la primer remesa de familias para la colonizacion.

La inmigracion que se propone traer á la República el Sr. Guerra, será esclusivamente españoles, vascos, catalanes y gallegos.

Su residencia actual es en Barcelona, para cuyo destino parte en el primer vapor.

Las colonias serán establecidas por cuenta de los dueños de terrenos haciendo propietario al colono.

Parece que el pensamiento de este señor es de los de mas trascendencia para la República.

—

Nos dicen que el lazareto de mujeres no tiene toda la asistencia que él requiere en estos casos.

Clamamos la atencion de quien corresponda.

—

Segun datos que hemos recibido de personas competentes el número de casos nuevos de fiebre amarilla disminuye considerablemente.

—

Ayer se cumplió el término acordado por la Municipalidad para el desalojo de los conventillos.

Tenemos noticias que algunos han sido desocupados; sin embargo, quedan muchos aun habitados.

—

Dos individuos que en noches pasadas llevaban en un carro el cadáver de un italiano fallecido de fiebre para arrojarlo al rio, han sido tomados ayer y conducidos á la policia.

—

El Sr. Agote, Ministro de Hacienda se ha dirigido al Ingeniero Mayor del Ferro-carril del Oeste, encargándole se apersone al Gerente del Ferro-carril del Norte, para que á la brevedad posible, efectue en la via y servicio todas las medidas que son nacesarias para armonizar el bien público con los intereses de la empresa.

—

Desde ayer quedó habilitado el «Cementerio de la Chacarita», debiendo los carros fúnebres dirigirse á la estacion del ramal del ferro carril del Oeste, contigua á la Recoleta, de donde partiran los omnibus destinados para la conducion de los cadáveres.

—

La Comision nombrada en San Fernando para secundar la accion municipal en lo relativo á la higiene pública de la localidad, ha mandado agrandar el Lazareto, para hacer mas fácil la atencion de mayor número de enfermos.

Ahora se trata de traer fondos para atender à las necesidades que sobrevengan.

Al efecto se han nombrado Comision de señoras y caballeros.

—

En la Secretaria de la Comision Popular, por renuncia del oficial primero, D. Cárlos Mansilla ha entrando á desempeñar ese pueto D. Severo Ortiz.

ÚLTIMA HORA

Mortalidad de ayer hasta las 8 de la noche

Fiebre amarilla	276
Varias enfermedades	21
Total	297

REVISTA CIENTIFICA.

Y LITERARIA.

Hércules, el mas antiguo de los Mistos.—Las auroras boreales.—La lengua italiana.—Un manuscrito de Tito Livio.

I.

Hércules y sin disputa el héroe mas antiguo de cuantos han sido cantados por los poetas, pues data de la edad de Piedra, así denominada porque aun no se conocia en ella el hierro. Hércules, armado con una maza y cubierto con una piel de animal, nos representa al hombre de aquella época. Su tipo se ha conservado por la tradicion hasta los poetas griegos, que la eternizaron en sus versos.

Despues del estenso periodo de la edad de Hierro, llegó la de Bronce, que pronto fué sustituida con la de Hierro; y en ella empezó efectivamente el progreso social, que ha proseguido hasta nuestros dias sin terminar.

Sin embargo, en la época en que los liricos griegos de los siglos anteriores al sitio de Troya, tomando los hechos y dogmas del Egipto, Asia y otros paises, compusieron la vasta creacion llamada Mitologia, la humanidad habia progresado ya mucho. El hombre

FOLLETIN

LA SANGRE DEL PUEBLO

MEMORIAS DE UN POBRE

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

—¡Yo no!—esclamó vivamente la chica —El Filósofo es muy espeso y muy feo, y muy vago y muy tonto y huele muy mal: es un buscapuntas, un fumacolillas y un levantamuertos: mejor me casaria, Dios me perdone, con un enterrador.

—¡Muchacha! ¡muchacha! tú desconoces el principio de autoridad.

—No hay autoridad que valga! ¡Pues qué! ¿no he nacido yo mas que para morir de empacho? ¡Jamás! Le detesto con toda la fuerza de mi voluntad: jamás me uniré al Filósofo. ¡Qué horror! Y sobre todo, ¡qué asco!

—Señorita, usted se casará, y no se casará

—¿A ver, à ver, papá? ¿Cómo se entiende eso?—dijo Cármen, á quien la noticia de su proyectado enlace con el Filósofo habia, por un fenómeno rarísimo, librado en gran parte de su borrachera.

—Se convendrá en el contrato, que á causa de tu juventud y de tu delicadeza, no harás vida comun con tu marido hasta dentro de tres años.

—¡Bah! ¡bah! No quiero ni verlo à mi lado.

—¡Mira, muchacha, que se trata de dos millones de reales.

—¿Dos millones. . .de reales?

—Si: el Filósofo tiene dos millones de reales.

—¿Está usted seguro?

—Segurísimo.

—Me caso.

—Ya lo sabia yo. Tú le lavarás, tú le perfumarás, tú le blanquearás y le meterás talento en la cabeza: tú eres muy lista, chiquilla: tú harás milagros con él.

—Pues ya sé yo quién le ha dado al Filósofo los dos millones para que se case conmigo: él.

—Indudablemente.

—Pues me caso mas pronto.

—¿Y no ha tenido otros dos millones para otra, para mí?—dijo Lola, celosa.—¡Como si yo fuera menos!

—Ya se andará eso y todo se arreglará. Pero vamos á lo que importa: son las cuatro: á dormir desde ahora hasta las siete: en seguida á la calle á comprar tela blanca para tu traje de boda. Carmen, es necesario que esté hecho para la noche: mañana á la noche gran fiesta: es necesario preprarlo todo: asi, chiquilla, haz exámen de conciencia, porque tienes que confesar y comulgar: no quiero yo que el gobierno sepa, por medio de algun soplon, que la familia de uno de sus agentes no es convenientemente religiosa: con todo nos podemos chancear menos que con la relijion. ¿Adónde iriamos á parar? Conque á dormir, pimpollos, y hasta mañana.

VII.

Apenas se habia metido en su cuarto Cruzeta, cuando lo llamaron.

—¿Qué hay?—dijo.—No me dejareis respirar.

—El preso que debia ser deportado está ya en camino,—le dijo el comisario que le buscaba,—pero está muy enfermo, gravemente enfermo, y puede perecer antes de llegar á Cadiz.

—Yo no tengo nada que ver con eso,—contestó Cruzeta:—que reviente por un lado: lo que está mandado se ejecuta, y en paz.

—Yo he creido que debia. . .—dijo el comisario.

—Menos interés por esos canallas, y mas celo por el servicio.

—Yo no he creido faltar. . .

—Bueno, bueno: déjeme usted en paz. Buenas noches.

—El comisario se retiró murmurando:

—¡Ni que fuéramos negros!

El desdichado à quien se deportaba, esponiéndolo á morir, era Cárlos el marido de Sofia.

CAPITULO XXXI.

Un mundo de cosas

I.

Juanito, Teresa, doña Inés, de una parte, de otra Cruzeta y su ilustre familia, se levantaron al dia siguiente muy temprano.

Se trataba nada menos que de preparar para aquella misma noche dos casamientos: el de Juanito con Teresa; el del Filósofo con Cármen.

Inútil es decir que el Filósofo estaba guardado con centinelas de vista, que eran perros de presa de Cruzeta, en una sala baja de la casa de Teresa, digámoslo asi.

Aquello era un secuestro, un delito ; pero la victima no podia quejarse.

Estaba amenazada por un procedimiento judicial muy grave.

Cruzeta sabia hacer un negocio, y tenia en jaque á nuestro hombre.

A las ocho de la mañana se le presentó Cruzeta, acompañado de un escribano amigo suyo, en el que tenia una completa confianza.

El lobo es algo pariente del cuervo.

El filófoso firmó un contrato y un testamento.

Estas dos piezas estaban admirablemente redactadas.

En el momento que firmó el Filósofo, se estiró como quien se desentumece, y dijo:

—Creo, mi querido papá, que me será permitido salir á tomar el aire, á dar una vuelta por mi casa, á prepararlo todo para la ceremonia que me ha de hacer feliz .

—¡Ay, mi querido hijo!—esclamó Cruzeta —Tú eres incorregible, tú eres imprudente, tú no conoces que estás gravemente enfermo que el dia es frio] y que podia hacerte mucho mal el aire; y no mereceria ser tu padre si no cuidase de ti. ¿Qué tienes que pedirle á este magnífico salon? Los muebles, los espejos, las alfombras, todo es admirable: en sus dos chimeneas arde un buen fuego: aqui se está como en la gloria; voy á mandar que te sirvan chocolate, porque aún es temprano para el desayuno: te se servirá cuando sientas apetito: voy á mandar que te traigan cigarros, licores: entre tanto, toma: son veguerós de la vuelta de abajo, con mucho cuerpo, mucha sustancia y mucha aroma; la comida será esquisita. . .no te faltará nada: te enviaré media docena de periódicos ministeriales para que te edifiques; y si quieres reposar, estos canapés no pueden ser mas á prspósito: yo viviria aquí toda la vida.

—Y yo tambien,—esclamó el escribano tomando un polvo. ¡Esto es magnífico! Y diga usted, don Ambrosio: ¿toda la casa está amueblada así?

—Toda, hasta los sótanos y las buhardillas: hemos dejado vacios tres almacenes de muebles y un depósito de tapicerias: el dinero es una varita de virtudes, amigo don Cucufate.

El escribano no se llamaba así; Cruzeta bromeaba porque estaba de muy buen humor.

II

El Filósofo se quedó solo acompañado de dos satélites de la ronda particularisima del inspector especial; es decir, que eran dos tunantes perfectos elegidos entre la flor y nata de la tunanteria que ha hecho una brillante carrera en presidio:

Esto no quitaba que fuesen muy buenos mozos y muy bien cortados, y que pareciesen unos caballeros.

El Filósofo se sentia tan sujeto como una rana cogida por las patas, y tenia un gesto de diablo.

Aquel testamento recíproco inter vivos, otorgado entre él y su futura cónyuge, le inquietaba de una manera estraordinaria.

Se daba por muerto.

El conocia bien hasta dónde llegaba la moralidad de Cruzeta.

De otra parte, Juanito le espantaba: le conocia bien, y sabia demasiado que Juanito le buscaria y le provocaria para matarle.

Habia pues poderosas razones para la cara de vinagre del Filósofo.

—¡Oh! ¡Cuán feliz seria yo si volviese á la dependencia de Juanito!—esclamó una vez desesperado.

Con mucha frecuencia, los que se han enriquecido por malos medios sienten ¡que su riqueza les mata; porque no se puede, en general, hacer malamente dinero sin hacerse grandes enemigos, sin producir odios irreconciliables.

III.

A pesar de las terribles emociones que habia esperimentado la noche anterior Teresa, á las ocho de la mañana habia podido salir á la calle con su madre y con Juanito.

La certeza de q' aquella noche seria su esposa, la habia fortalecido, la habia curado.

Juanito estaba loco de contento.

Cruzeta le habia asegurado que nada tenia por qué temer, que él lo habia arreglado todo y que le habia comprado. aunque muy caras, grandes garantias: la influencia de la marquesa de San Sebastian estaba muerta del mismo modo, que la de don Tomas Sandino.

Las mejicanas del millonario mejicano se habian superpuesto á todo; pero Juanito, á propósito de Sandino, y por Cruzeta, habia sabido que hácia una victima de una intriga iufame: el marido de Sofia.

—¡Cáscaras! —esclamó Juanito cuando lo supo.—¿Conque todas esas cosas se hacen?

—Y mucho mas, señor don Juan.

—¡Y lo dice usted con toda esa frialdad!

—¿Y qué me importa?

—Pues á mi si: hasta cierto punto, las desgracias de esos infelices esposos se relacionan con los suceses de mi vida, y yo tendria un remordimieuto, yo no podria ser feliz con mi Teresa, si no hubiese salvado á ese desgraciado; Don Ambrosio, yo creo que estoy en muy buenas relaciones con el paternal gobierno que nos hace venturosos.

—Indudablemente.

—El gobierno debe saber que yo soy un ciudadano muy recomendable.

—¡Pues, y yo lo creo!

—Don Ambrosio, es necesario que por despacho, telegráfico detengan á ese desgraciado en el camino.

—Vamos, un embarazo, un negocio que evacuar cuando tanto hay que hacer hoy.

—Don Ambrocio, yo tengo ganas de saber en qué se me va acabando el dinero: esto seria una gran novedad.

—Está visto: aunque usted es voluntarioso como un diablo, no se le puede negar nada.

—Espere usted un poco, no sea usted tan vivo; quiero que se comunique por el telégrafo á la autoridad en cuya jurisdicion se encuentra ese pobre, la órden de que cuide de él de una manera imponderable.

—Vamos, es necesario conceder que tiene usted muy buen corazon, don Juan.

—Pues mire usted, yo creo que porque tengo muy buen corazon, la Providencia me ha sacado, me saca y sacará de todos los peligros en que me ha metido mi impremeditacion.

—Supersticiones,—dijo Cruzeta, á quien no le gustaba mucho pensar en esa Provincia que protege al bueno, y que cae imprevista, terrible y justiciera sobre el malvado.

—Sea lo que quiera, yo creo. Oiga usted que no se sepa lo que se hace con ese pobrecillo; que el miserable agente de esa bribona de marquesa de San Sebastian crea que vá á ser muerto.

—Muy bien.

—Ya que el sistema inquisitorial sirve de tanto para el mal, justo es quo alguno vez sirva para el bien; por lo demás, yo tengo acá mi plan: me voy á divertir mucho castigando á esos pillos y. . .conspirando.

—¡Conspirando! —esclamó asustado Cruzeta.

—Si por cierto; y usted me ayudará á conspirar.

—Eso es distinto: Pero quede usted con Dios, que no acabaremos nunca, y hay un mundo que hacer.

Esta conversacion la habian tenido á las seis de la mañana Cruzeta y Juanito.

A las siete, el alcalde de Ocaña recibió directamente del ministro de la Gobernacion y con la advertencia de importantisimo, el despacho telegráfico siguiente:

«Cuando llegue á esa localidad el preso político don Cárlos Sandoval, le pondrá usted inmediatamente en libertad, y como va enfermo, hará usted que le cuiden todo cuanto sea posible: su salud importa mucho al gobierno; pero usted no le dirá que está en libertad. Espere usted órdenes.—Al alcalde constitucional de Ocaña.»

Cruzeta no podia ser más activo, ó mejor dicho, no podia servir mejor al dinero de Juanito.

Cruzeta habia hecho creer al gobierno que nuestro jóven era un ardiente partidario suyo, y que estaba dispuesto á sacar de algunos apuros al gobierno.

La influencia del oro no se ha sentido nunca más que bajo el mando de los moderados.

Juanito compró magníficas galas de desposada para Teresa, y al mismo tiempo un rico aderezo de pedrería para la tornaboda de Cármen Cruzeta, que debia casarse á la noche.

Cruzeta habia hecho todas las otras diligencias.

Habia ido con algunos testigos. algunos papeles y mucho oro, que era lo principal, á la Vicaria, y á las cuatro de la tarde tenia ya los dos despachos cerrados.

Se habia mutiplicado para tener todos los requisitos indispensable para el casamiento.

A las seis de la tarde, las repectivas modistas llevaban los trajes de las dos despoasdas y los de sus madres y hemanas, á sus repectivos domicilios.

A las ocho de la noche. cuatro carruajes de cuatro asientos, de Juanito y de Teresa (ya sabemos que Teresa tenia desde hacia algunas horas carruajes), partian de la casa del señor Cruzeta.

En el iba Cármen, que estaba tentadora con sus diez y siete años y su graciosa, viva y desvergonzada hermosura, su hermana y sus padres.

Cruzeta iba de frac y corbata blanca. y mostraba colgada del cuello la encomienda de Cárlos III, que á tales cuellos han ido, van é irán las mas altas condecoraciones, tanto en España como en Francia, como en todas partes donde haya gobiernos como no debia haberlos en ninguna.

La madre y la hermana de la novia iban de negro, y cubiertas de pedreria.

En el segundo carruaje iban el cura de la parroquia de Cruzeta, el escribano, á quien este habia llamado don Cucufate, y otros dos testigos muy de frac y muy de corbata blanca: lo que no impedia fuesen dos jugadores de ventaja.

En el tercero y cuarto coche iban amigas y amigos Cruzeta, todos de tiros largos.

Aquellos era una pequeña comparsa para hacer una farsa.

IV.

Cuando estos carruajes llegaron á la casa de Teresa, encontraron otros cuatros que habian conducido al cura que debia casar á Juanito y á Teresa, y algunos señores convidados, todos periodistas y amigos de Juanito, para que fuesen las trompetas de la fama.

Estas dos bodas no se mezclaron, ni aun se tocaron: la una debia hacerse en las habitaciones principales que estaban deslumbrantes, y que parecian reclamar por lo mismo una gran concurrencia, una espléndida fiesta, que no tenia lugar porque las pobres Teresa y su madre, no tenian relaciones de ningun género, y no podian convidarse señoras,

Además, Juanito no habia querido ruido.

Hubiera sido ademas llamar una concurrencia insolente para que mordiese á ojos vistos.

La segunda boda debia hacerse en el salon del piso bajo que correspondia al jardin, y donde habia estado y estaba secuestrado aún el Filósofo

V.

Al sentir estas alegres voces femeniles en la antesala, y pasos de muchas personas, se estremeció como el reo que está en capilla y siente acercarse el verdugo con su acompañamiento.

No habia medio: la hora de la ejecucion se acercaba.

Habíase de antemano iluminado espléndidamente el salon, se habian puesto ramilletes en las consolas y en las jardineras.

Aquellos habian sido los preparativos del suplicio; pero cuando el Filósofo vió á Cármen, se sintió refrigerado, esperimentó una especie de consolacion.

La muchacha, como ya hemos dicho, estaba deliciosa.

El Filósofo era materia pura.

—¡Diablo!—esclamó para sí.—No sabia yo que esta chica era tan linda.

—Te presento tu mujer, hijo mio,—le dijo Cruzeta:—una rosa que te entrego con dolor, á pesar de tus merecimientos. Hé aqui tu marido, Cármen: un buen mozo que tú educarás, que tú blanquearás que tú meterás

—¡Oh! Descuide usted, papá; y no me parece tan feo como antes: creo que le voy á querer un poco.

Por supuesto, esto no lo oia nadie mas que la víctima y el verdugo.

El acompañamiento se habia quedado atrás.

El Filósofo estaba de rigida etiqueta, con un traje que le habia procurado su papá: no se le habia permitido avisar á su casa.

El Filósofo no debia dar alguna señal de vida, sino hasta despues que se hubiera casado.

no limitaba su lengua á los objetos visibles; las ideas metafísicas empezaban á ocupar la inteligencia. Los mitólogos componian los dioses de su Olimpo con lo que tenian ante la vista: Apolo está armado con arco y carcáx; pero en sus momentos de descanso toca la lira: Marte es el guerrero cubierto de hierro y armado de lanza; Vulcano es la metalurgia; Céres la agricultura; Vénus conose el uso de las esencias; de las aguas de olor; las Musas escriben versos.

En medio de aquel mundo inmortal, medio civilizado, se presenta el hombre salvage de la edad de Piedra, cubierto con la piel de una fiera y llevando en la mano su enorme garrote, única arma de aquella época: es Hércules.

En la edad de Piedra el hombre fuerte era realmente el rey de la naturaleza: Un robusto coloso que hoy gana á lo sumo cuatro ó cinco francos diarios como mozo de cuerda, ó menos aun, haciendo ejercios en la fuerza en las ferias, hubiera sido un gran personaje viniendo al mundo doce ó quince mil años antes. Todo hubiera cedido ante su fuerza, y habria á débiles por aduladores y á á los astutos por cortesanos; los gefes de las tribus hubieran buscado su amistad por no existir entonces policia ni tribunales. El hombre fuerte tomaba cuanto le convenia, como rebaños y mujeres y destrozaba con su maza todo lo que se resistia.

Y no se limitaba á dominar en la tribus que le habia visto nacer, sino que recorria el mundo, dominàndole por el derecho de la fuerza. A veces tambien en otra tribus habia nuevos Hércules, lo que motiva las luchas que refiere la Mitología, los combates de Hércules contra Geryon, contra Anteo, contra Caco, contra Arquelóo y contra Busiris.

Cuanto podia escitar la codicia era el origen de aguellos combates: unas veces la hermosora de Dayanira, otra una manada de bueyes, como en el episodio de Caco.

Durante los rigores del invierno las tribus se retiraban á sus cavernas, y allí, durante las largas veladas, se narraban las prezas de aquellos hombres fuertes que habian logrado la fama triunfando en numerosos encuentros.

En las Galias, en Italia é Iberia, existian indudablemente muchos atletas que habian adquirido su celebridad matando á un gran número de rivales. Si hubiesen llegado hasta nosotros los versos de los bardos druidas, poseeriamos muy varias tradiciones. La casualidad solo ha hecho llegar hasta nuestros dias las que conocieron los líricos pelasgos, quienes achacaron á un solo Hércules todas las mencionadas tradiciones, haciéndole autor de los triunfos de todos.

No siendo hoy fácil dilucidar cuales de ellos puedan pertenecer á un Hércules y cuales otro; debemos aceptar la mezcla tal cual nos ha sido trasmitida. Algun fondo de verdad debe existir en la túnica de Nesso, en el suplicio de Procusto en la libertad de Teseo, prisionero de Pluton; pero tenemos que concretarnos á conjeturas.

I.

En el periodico lítico la naturaleza era mas violenta q' en nuestros dias: la capa de la tierra no tenia entonces la actual solidez. Por todas partes se veian volcanes cuyos apagados cráteres se pueden ver aun en la Auvernia y Provenza. No sin motivos llamaron Pirineos los antiguos á una cadena de montañas, porque la raiz de dicho nombre significa *fuego*. La vegetacion no habia arrancado aun al aire la cantidad de carbono que hay ahora en la tierra. La admósfera era pesada; en aquella atormentada naturaleza el relámpago hacia un ruido aterrador; los volcanes mugian; las aguas inundaban llanuras.

El dominador de la comarca, el hombre fuerte fué creido generalmente hijo del Dios de los rayos. La debilidad y la adulacion aceptaron aquella tradicion, que, trasmitida de padres ó hijos, llegó hasta los poetas, que embellecieron con su imaginacion aquellos hechos Hércules, dicen, libertó de los infiernos á Teséo Piriteo, que habian querido robar á Proserpina.

Conjeturemos que algun gefe de tribu tenia una mujer hermosa, y que otro gefe quiso arrebatarsela; pero habiendo sido este vencido, quedó hecho prisionero. Entonces se habitaba en cavernas, y varias de ellas tenian una gran profundidad subterránea. En una de dichas grutas dejó ser detenido el prisionero. Su familia recurrió á algun Hércules; y le comprometió con sus súplicas á que le libertase. ¡Consistió en ello y hasta en bajar á las profundidades de la tierra, donde colocaban los antiguos el infierno, logrando libertar á Teseo y á su amigo!

Nada, ni aun el bollo de miel con que segun la fábula adormeció á Cerbero, carece de esplicacion. ¡Probablemente el libertador ganó con un regalo á un guardian, é hizo indicar el subterráneo que le servia de prision. Tambien es posible que le diera un pedazo de colmena con su miel.

En los doce trabajos de Hércules existe algo de positivo; pero que siempre será imposible adivinar. En cuanto á su muerte, podemos creer que Deyanira, ya de edad, sabiendo las infidelidades de su esposo, le envió un vestido apestado que le hizo morir entre tormentos.

III

Segun los físicos, las auroras boréales y australes son casi siempre simultáneas; pero si hemos de creer á los astronómos de Melburn, estas últimas son menos intensas y brillantes.

La aurora del 24 de octubre fué una de las mas hermosas que han podido admirarse en nuestras mareas.

La esplicacion de aquel magestuoso fenomeno parecia fácil en un principio: se habia querido resolver el problema diciendo que el polo estaba cubierto con una faja de hielo, y y que en ciertos momentos el sol se reflejaba en ella, y llenaba el cielo polar con la reflecciòn de sus esplendores; pero el progreso de la ciencia ha hecho abandonar esta esplicacion, probando ser la electricidad lo que produce las auroras boreales y australes.

Un viagero dá una magnífica idea de las auroras polares en el punto en que se manifiestan. Allí, efectivamente, todo se combina para que sean unos de los espectàculos mas grandiosos de la creacion; las mas vivas y mas variadas coloraciones, sucediendo gradual ó repentinamente á las largas noches de los polos; algunas bóvedas de fuego estendiéndose magestuosamense hasta el zénit, y desplegándose entre relámpagos continuos, ya como sabanas movibles de estremos brillantes, ya como inmensas yerbas brotando y convergiendo hacia el meridiano magnético, y acabando por encontrarse en una espléndida corona boreal que solo consigue hacer que se borre la aurora solar.

Los grandes físicos Humboldt; Maisan, de la Rive y otros, reconocen á la electricidad ó el magnetismo como la causa de estas brillantes manifestaciones. Hé aqui la esplicacion del último:

Durante los calores del verano, para nuestro hemisferio, se elevan de la tierra cantidades inmensas de vapores cargados de electricidad positiva, y son llevados por los vientos á las regiones polares, donde, en virtud de su ligereza especifica, ascienden y se conservan en alturas muy elevadas, dejando la capa terrestre rodeada de una cantidad equivalente de fuido negativo que tambien se condensa hácia los ejes de rotacion Llega un instante en que la tencion eléctrica opera la recomposicion de los fluidos á ¡través de una atmósfera mas ó menos enrarecida, y origina todos los fenómenos luminosos que componen la aurora polar. Esta hipótesis esplica perfectamente la frecuente aparicion de estos metéoros en los equinocios por los meses de marzo y octubre. En todas las auroras boreales observadas hasta 1860 se han contado hasta 198 en octubre, y solo 60 en junio.»

Lo que prueba la conexion de las auroras boreales con la electricidad, es que entre las auroras de los dia 23 y 24 de octubre último, fué imposible la trasmision de despachos telegráficos entre Turin, Génova y Milan. Todo se perdia en chispas de la mayor belleza. Es tambien notable el hecho de orientarse él fenómeno sobre el meridiano magnético y no sobre el meridiano astronómico.

La aguja imantada, suspendida libremente por su centro de gravedad, revela una dependencia mas estrecha aun entre las dos órdenes de hechos, y por último, antes, durante y despues de la emision de la luz meteórica, la aguja de declinacion se aparta de su oposicion normal y se agita en una amptitud de varios minutos de grados.

IV

Con motivo de la apecrtura de las clases, el ministro instruccion pública ha dado el circula que reglamenta los estudios en Italia.

En ella recomienda el cultivo de la idioma, cosa indispensable en un pais en que los dialectos tienen una gran fuerza por la costumbre. Solo en Piamonte cuesta grandisimo trabajo sustituir el italiano al piamontés en los colegios, asi entre los alumnos como entre estos y los profesores.

El latin, la historia y la geografia, las matematicas, la fisica, la historia natural y la filosofia, son asi mismo objeto del ciudadano y recomendaciones del ministro, y sus consejos en general nos parecen escelentes.

En cuanto á la lengua italiana, el ministro Corrento estima la forma clasica; pero quiere tambien que no se olvide la idea, y propone por modelo á los escritores pensadores.

Los prosistas italianos del siglo XIV tienen mucha sencillez, frescura y juventud, y en estas cualidades no reconocen rivales; pero en cambio carecen de la virilidad, la fuerza y grandeza de los pensamientos.

Por eso son muy propios para la enseñanza del italiano en los primeros años de su colegio: su sencillez y sinceridad están en perfecta armonia con las naturales cualidades de la inteligencia de los niños. Bocaccio, que estropeó su prosa con la imitacion del latin, marcará en algunos trozos escogidos la transicion á los clásicos del siglo XV. La eleccion de Maquiavelo, Vasari y Sassetti, que la circular no quiere hacer esclusiva, pero que la indica como ejemplo de reunion admirable de la forma y del pensamiento, nos parece muy acertada. La historia, el arte y la critica están representados en ella. Finalmente, la célebre novela de Manzoni, «Los prometidos esposos,» es el libro designado preferentemente entre las obras contemporáneas.

V.

Terminemos con una gran noticia para los historiadores y latinistas. Sabiase que la biblioteca de la iglesia de San Pedro y San Pablo en Leignitz habia poseido en la Edad Media un manuscrito de Tito Livio, que posteriormente desapareció. El profesor del gimnasio de Leignitz, doctor Crafert, encontrando en un inventario de 1604 una referencia á dicha obra, no desesperó encontrarla; y efectivamente, y despues de varios años de registrar todos los rincones del templo, ha logrado dar con tan apreciable documento, que contiene la mayor parte de la cuarta dè cada, que se creia irreparablemente perdida.

Saluda al señor Director.

A. Monetta.

Temblores en Copiapó

En Copiapó ha habido una série de temblores que felizmente no han originado ninguna catástrofe. En el «Constituyente» del dia 4 encontramos á este propósito lo que sigue:

Nuestro suelo, siempre tan ajitado por los temblores, viene esperimentándolos desde anoche, tan numerosos como pocas veces. Se diria que la tierra que pisamos está vibrando sin cesar.

El primero de estos temblores se sintió á las once de la anoche, y su duracion no bajó probablemente de cincuenta segundos, con mediana intensidad. Un instante despues de haber terminado el movimiento, el suelo volvió á oscilar durante dos ó tres segundos, entrando despues en reposo, hasta las doce y cinco minutos, momento en que la oscilacion del suelo se manifestó otra vez bastante perceptible y casi mas prolongada que anteriormente.

A las 4 h. 10 m. de la madrugada, la tierra ha vuelto á estremecerse, con ménos vigor que antes y tardando menos vigor que antes y tardando ménos para entrar en descanso.

En los momentos mismos que escribimos, las 10 h. 10 m., el suelo vibra de nuevo pero muy suavemente.

A las 4 h 25 m. de hoy, el suelo ha vuelto á oscilar muy lenta pero prolongadamente. La vibracion ha durado mas de un minuto, interrumpiéndose por instantes.»

El mismo periódico, en su número del 6 del corriente, da cuenta de un curioso movimiento de tierra que duró cerca de 10 minutos.

No vamos á dar cuenta de nuevos temblores, dice; afortunadamente el suelo se ha aquietado.

Pero creemos deber consignar aqui un hecho que no se nos habia escapado, y en cuya observacion coinciden muchas personas que estuvieron atentas á él.

Este hecho se refiere á que el sábado último, y á contar desde las dos y media P. M., la tierra permaneció durante mas de diez minutos, segun unos, cerca de un cuarto de hora á decir de otros, en plena oscilacion, bien que lenta y por instantes casi imperceptible.

Esa oscilacion se dejaba sentir de tal suerte, que muchos la creian originada por un vahido de cabeza, para valernos de la espresion vulgar, por algo que se asemejaba á un principio de mareo, y solo al cabo de un rato caian en cuenta de su procedencia.

Nada mas interesante que la observacion concienzuda de ese fenómeno. Por desgracia la conviccion de que aquello se relacionaba con un accidente corporal, impidió observar con calma, medir la verdadera duracion del movimiento, y formar concepto mas exacto de él.

Si el tiempo que se asigna á la duracion del movimiento del suelo, que no falta quien crea que ha sido prolongado al doble de que dejamos dicho, el temblor de tierra del sábado último es sin duda uno de los mas raros de q' conserva la memoria en este pueblo tan frecuentemente visitado por esos accidentes naturales pero siempre conmovedores. La circunstancia de no haber acompañado ruido subterráneo alguno ni á esa ni á las demás oscilaciones de la tierra que han tenido lugar, es otra de las observaciones que se han hecho y que lo singularizan.

Furiosos temporales en España
Inundaciones.

De Santander avisan que los caminos se hallaban interceptados á causa del temporal teniendo que retroceder los trenes de la via férrea. El director de ferro-carriles salió con varias partidas de operarios suponiendo que la interrupcion era entre Bárcena y Reinosa, pero vió despues que la via se hallaba completamente inundada hasta Caldas.

Los rios Pas y Besaya salieron de madre, arrastrando en el impetú de la corriente, ganados, árboles, utensilios de habitaciones y materiales de construccion, lo que indica haber sido destruidos algunos edificios.

El 14, á las cinco de la tarde, subieron las aguas aun mas, amenazando inundacion mayor; sin embargo, de noche empezaron á bajar y disminuyeron los temores.

En el lugar del Desierto reventó la amarra de un vapor, chocando con otro, sin sufrir grandes averias. Algunos buques de vela sufrieron averias, y varias lanchas y botes fueron arrastrados por la impetuosa corriente.

La línea férrea continúa interceptada entre los Corrales y Reinosa; siendo de mas importancia de lo que se suponia el trabajo de las reparaciones para restablecer la circular de los trenes.

El 15, despues de tantos dias de nieve y lluvia, amaneció claro el horizonte, mostrándose el sol en todo su esplendor. Llegaron, en fin, los carros de Madrid, de que se hallaban privados, y de desembarazó el camino de Bilbao. Trabajábase en dejar espedita la linea de Santander á Alar.

Desgraciadamente se recojieron algunos cadáveres de adultos y criaturas que llevaba la corriente de los rios Pas y Besaya.

Escriben de Eudela (Navarra) que son espantosos los perjuicios causados por la inundacion del Ebro.

En el estenso Val de Mosquera, en donde se cultivan apreciables frutas y legumbres, la inundacion cubrió todo de arena y cascajo, rompió los muros, los diques, los setos, de modo que será muy difícil reconocer las numerosas propiedades que allí existen.

La irrupcion de las aguas fué tan repentina y copiosa, que sorprendió á bastante gente en el campo, dando lugar á un hecho heróico. Seis hombres, con inminente peligro de su vida, á un peral, sirviéndose de un buque de pesca para cogerlo.

La municipalidad de Tuleda les dió el premio de 900 reales, y el casino intenta recompensarlo de igual modo.

En la villa inmediata de Buñuel hubo tambien terribles estragos.

Destruido el dique principal el agua inundó los campos, arrancando olivares y derribando algunas casas. Las estensas propiedades de los señores Baranda y Lesma fueron las que mas sufrieron.

Se espera que la diputacion provincial de Navarra, para aminorar de algun modo los perjuicios, escetúe de la contribucion durante el año actual, á los terrenos inutilizados por la inundacion de la comarca, nombrando al mismo tiempo una comision de personas idóneas para proponer los medio de resistir mejor á las futuras calamidades de esta clase.

Participan de Zaragoza que la inundacion del Ebro desmoronó cuarenta y cinco casas de Cabañas. El 17 llamó la atencion pública un hombre que desde la puerta de Sancho se dirijia de rodillas con dos velas en la mano á la iglesia de la Virjen del Pilar, en accion de gracia y en cumplimiento de un voto que hizo despues de salvarse de una muerte cierta, asido á una viga, sobre la cual boyó desde Tudela hasta Pedrosa, donde lo socorrieron.

El 18, la continuacion de la lluvia volvió á aumentar sensiblemente el volúmen en las aguas del Ebro, que empezaban á bajar.

Arlanzon salió de madre desparramandose por el terreno del camino de fierro.

Los postes telegráficos casi todos estan destruidos y la administracion tarde conseguira su completo restablecimiento.

En las demas provincias las inundaciones no presentan los mismos estragos.

Conversacion

EL RAMILLETE DE FLORES.

I.

Es encantador el paisage que rodea al bonito pueblo conocido en la provincia con el nombre de San Nicolás de los Arroyos.

El magestuoso Paraná se divide en dos brazos al nordeste de la poblacion, cuyas tranquilas y transparentes aguas se deslizan silenciosas, entre sus pintorescas orillas cubiertas de una vegetacion lozana y vigorosa.

Buques de bastante calado y procedentes de diversos puntos de Europa mécense en aquellas aguas siempre serenas, dando vida al comercio de aquella poblacion, cuyo progreso material de algunos años á esta parte, es notable.

II.

Maria era hija de un comerciante de San Nicolás de los Arroyos; tenia los quince años mas encantadores del mundo, así que no es de estrañar que de cada mirada suya brotase un amante, como nace una flor á cada mirada del sol (si no estoy mal informado).

Pero Maria no amaba á nadie.

Las sonrisas que dispensaba á sus adoradores, no brotaban de su corazon insensible.

Corazon de roca lo habia llamado no sé quien, ni recuerdo cuando.

Y.... ¡naturalmente! ¿cómo ha de germinar el amor en una *roca*, si ninguna semilla germina en las *rocas*?

III.

Una tarde Maria estaba paseando por el sitio denominado vulgarmente *el bajo*, cuando hirió sus oidos una voz que decia:

—¡Ya está aqui!

Volvió rápidamente la cabeza, dirigió sus miradas hácia el punto del rio donde las dirigia el de la exclamacion y vió un punto negro que iba agrandándose por momentos y despidiendo un penacho de humo...

Era uno de los vapores que cruzaba contínuamente aquel rio.

El que estaba á la vista procedia del Rosario.

Maria sintió vivos deseos de quedarse, queria ver si bajaba alguien al pueblo.... ¡pura curiosidad! lo cierto es que esta idea se le montó en las narices.

IV.

El Capitan, que este era el nombre del vapor, paró en magestuosa marcha casi frente al puerto (en proyecto) y un jóven pálido, interesante, de ojos grandes y azules, saltó á uno de los botes que habian acudido á la llegada de la embarcacion.

Maria fijó con insistencia sus rasgados y negos ojos en el jóven y un subido carmin arreboló sus tersas mejillas al llegar aquel á la costa.

V.

—¡Será posible!—se decia la niña á si misma—¡él! ¡él aquí! ...

—¡Maria!—exclamó con efusion el jóven pálido, al divisar á la niña de corazon.... de roca.

Y le tendió su mano, y le dirigió una mirada tan espresiva, tan espresiva.... que no se puede esplicar.

¿Se amaban aquellos jóvenes?

¿Se habian comprendido sus almas?

¿Se habia ablandado por fin aquel corazon de duro diamante?

¿No lo han comprendido ustedes?

Pues yo tampoco.

VI.

—¿Pero está usted esplicándonos una novela, una historia ó un cuento?

—Calma tu impaciencia, amado leyente mio, y da crédito á mis palabras.

—¡Qué original es Vd! ¿á dónde va Vd. á parar con todas sus preguntas y esclamaciones y retruécanos y reticencias? ¿á decirnos despues de tanto fárrago que él se casó con ella y ella.... con él? ¡qué interesante historia!

—Válgame Alah, querido lector, y que genio tan atrabiliario gastas de algun tiempo á esta parte! si no te parece interesante todo esto ¿hay mas que dejarlo?

—Es verdad; continúe V.

—Allá voy.

VII.

Las *niñas de* San Nicolás de los Arroyos son muy bonitas y confieso de rodillas que no me disgustaria echarme á ese bendito santo por suegro (dicho sea de paso).

Blancas y rosadas como la aurora unas, y espirituales otras, morenas y provocativas las mas, con un verdadero tesoro de gracias, de dulzura, de belleza.....

Maria era blanca, rosada, de ojos grandes y negros, de trenzas sedosas y rizadas, de labios rojos y encendidos como el clavel de los Alpes, de.... ¿pero á que cansarnos pintando en este lienzo su hermosura, si nuestros colores son pálidos y nuestra mano en estremo inesperta?

Maria tenia conciencia de sus propios hechizos y se habia hecho vanidosa.

Era el Narciso del bello sexo.

¿Ustedes no conocen á Narciso? ¡no vayan á creer que les estoy hablando de algun pollo imberbe!

Narciso era un ser mitológico, tan guapote, que se enamoró de si mismo, al ver su imájen reflejada en el cristal de una fuente, porque como era muy pobre, vamos al decir, no podia permitirse el lujo de un espejo.

D. Júpiter lo supo ¿y qué hace el muy...? me lo convierte en la flor que lleva el mismo nombre de aquel, la cual crece siempre á orillas de las fuentes, pues no ha olvidado todavia sus antiguos resabios.

Ahora bien ¿al llamar á Maria el *Narciso* del bello sexo, no hemos tenido muchísima razon? como el personaje de la fábula era banidosilla.

Y además, por su hermosura ¿no mereceria ser comparada á una flor?

Y flor bella como la dália y como la dália, altiva.

¿Vds. saben bien lo que pasa con esas flores? se vén, se admiran; pero no se codician.

Pero una mujer es siempre una mujer, aunque llamen vds. á esto *salida de pié de banco*.

Porque ¿si no se codicia á la flor, qué alma de cántaro no suspirará por obtener los favores de una orgullosa beldad?

Por esto Maria contaba los pretendientes por docenas y los galanteadores por millares.

VIII.

El jóven pálido miró con pasion á Maria y le dijo:

—¡Usted tan encantadora!

—¡Y usted tan galante!

—¿Cuándo tendrá V. compasion del inmenso amor que me consume?

—Cuando V. no sea tan veleta.

—¡Yo! ¿no esperimento hácia V. una pasion única en su género? ¿no le he dicho mil veces que que V., solo hace latir mi pobre corazon? ¡ah, Maria! ¡mal me juzga V!

—¿No ha dicho V. lo mismo á la bella Honoria? ella es mas graciosa que yo!

Diojo, é hizo un zalamero mohin con los lábios.

El jóven que se llamaba... ¿cómo lo llamaremos? pongámosle Arturo, que es nombre de novela—Arturo pues, quedó desorientado, sin saber formular una disculpa.

¡Qué tonto!

Antes de aprender á hacer el amor ¿no se necesita conocer al dedillo del artes de fingir?

IX.

Aquella noche habia reunion en casa de la amable señora de Figueroa.

Todo lo mas escogido de la sociedad *arroyera* se hallaba poblando los brillantes salones de aquella casa.

Niñas de faz peregrina y volcánicas miradas se agitaban en aquel recinto, como la mariposas de matizadas alas se agitan en el vergel.

Se cantaba, se bailaba, se reia, se hacia el amor.

Por su espléndida hermosura y su locuacidad, Maria descollaba en primer término, atrayendo las miradas de los inflamables pollos.

Arturo esta allí tambien, mas enamorodo que antes y mas torpe que nunca.

Porque la presencia de otras jóvenes á quienes hiciera anteriormente mil protestas de amor, le acobardaba.

X.

Maria, ántes de entrar Arturo en la sala, tenia un bonito ramillete de rosas blancas, cuyo blando perfume aspiraba con delicia

—¡Hermosas flores!—habia dicho una amiguita suya!

—¿Te gustan? tómalas.

—¡Oh, yo lo decia por!...

—Si no las aceptas, me creeré ofendida.

—Entonces... gracias.

La amiga de Maria se llamaba Elena

XI.

—Arturo—exclamó mas tarde Elena, dirijiéndose á nuestro *héroe*—parece V. una estátua de yeso ¿no baila V?

—No tengo gana.

—Mal hecho; aquí se viene á bailar... ó á hacer el amor.

—Opino por lo segundo.

Y los ojos de Arturo brillaron con satisfaccion.

Y es que se habia dicho:

—Si logro inspirarla celos... ¡los celos me salvan!

Vds. ya sabrán que se referia á la jóven de corazon de roca.

XII.

Y estuvo amabilísimo con Elena.

—¡Qué bonitas flores! habia dicho, fijando una codiciosa mirada en el ramo de rosas.

—¿Las quiere V?

—Eso no se pregunta ¿qué amante no daria diez años de vida por imprimir un delirante beso en las flores que han perfumado el nacarino seno de su amada? ¿y que amante no cifra su felicidad en la posesion de esas flores? ¡las flores! ¿no son el lenguage de la poesia y del amor?

—Pues bien, Arturo, tómelas V.

—¡Oh, gracias, gracias!

E imprimió en ellas no recuerdo cuantos besos.

XII.

Dos horas despues, ¡la reunion habia terminado.

Arturo abandonó aquella deliciosa morada en pos de Maria.

De Maria que era su eterno pensamiento, el objeto de todas sus ansias.

Y tanta prisa se dió, que llegó á la puerta de la casa de Maria, al propio tiempo que esta.

—Buenas noches, Arturo—dijo la jóven—¿qué tal? se ha devertido V. mucho?

—¡Y me pregunta V.! V. que sabe perfectamente que lejos de su imágen grata, mi corazon agoniza...

Maria encogióse de hombres y dijo con mucha intencion, mirando el ramo de rosas:

—¡Qué lindo ramillete!

—Se lo ofrezco á V. como una prueba de amor...

—Gracias, jóven—exclamó Maria con gravedad—ese ramillete me habia sido entregado por un jóven que me profesa un cariño... inmenso; Elena vió esas flores, se enamoró de ellas y, bien á pesar mio, tuve q' cedérselas; despues me he arrepentido de ello; ya que V. es tan bueno, ya que V; me las restituye generosamente, las conservaré como una prueba del amor.... *de ese jóven de que le hablaba á Vd.* que sea V. feliz con el amor de Elena.

Y desapareció.

Arturo se habia quedado con un palmo de narices.

La leccion habia sido dura.

¡Oh, las mugeres, las mugeres!...

Aben-Xoar.

Una escena nocturna y un sacrificio espodtáneo.

No hay mal que por bien no venga.

Era una noche del mes de Febrero, (año de 1864) oscura y tempestuosa, el sereno cantaba las doce y por lo demás un profundo silencio parecia anunciar que cada individuo se entregaba al descanso de las faenas del dia.

Al mismo tiempo yo tambien reposaba tranquilamente en mi habitacion cuando fuertes golpes á mi ventana vinieron á herir mis oidos y me hicieron levantar sobresaltada creyendo que alguna desgracia acaeceria en la vecindad: abro mi puerta y ¡oh sorpresa! cuando veo ante mi, una dama vestida de negro, el rostro pálido como un mármol, y cubierto con un espeso velo, se inclina hácia mi y me pide por Dios que la deje entrar: se lo permito y antes de interrogarla me puse á examinarla con la vista para ver si la reconocia.

Por fin descubro en ella á la señora viuda de N, antigua conocida, pero sin amistad estrecha y á quien no veia hácia muchos años. Era esta como de unos 35 ó 36 años, su cutis moreno y terso rejeneraba en lustroso. El óvalo de su cara era perfecto. En sus ojos de color castaño claro, se reflejaba la angustia de su alma. Su boca, ni grande ni pequeña, se abria y cerraba á sus interrumpidos sollosos.

Señora, me dijo, perdonad que os haya inetrrumpido en vuestro sociego, pero la casualidad asi lo permite. Una equivocacion me ha hecho tocar uestra puerta. Si me permitis ós contaré mi falta aventura.

Hablad la dije: y se espresó en estos términos:

Soy viuda hace dos años, y en todo este tiempo mi pensamiento lo he consagrado solo al esposo que perdí: pero de un mes á esta parte, vi á un jóven, al parecer bueno y sencible, que me rogó le concediera mi amistad. Lo acepté por amigo, ¡pero que incauta fuí! me parecia tan bueno y tan simpatico y veia tanto candor en su alma; con qué ternura me decia que me amaba, hasta el metal de su voz era armonioso y dulce. Llegó á suplicarme que la concediera mi mano, le acepté porque comensé á amarle con toda mi alma; no era feliz porque amaba y me creia correspondida. Nuestra boda debia verificarse en un mes mas. ¡Pero señora! esta noche, noche fatal! hè tocado al mas horrible desengaño.

De vuelta de la casa de mi amiga B, que solo dista una cuadra de la mia y á quien yo habia ido á ver para que me ayudase á preparar mi boda, paso por la casa de la señora T, que tiene una hija jóven y hermosa; al llegar allí mi corazon se comprimió sin saber porqué y se apoderó de mi una vaga inquietud, aunque estaba bien convencida de que no pedia amenazarme ninguna desgracia. Pero ¡Dios mio! qué es lo que veo y oigo en la ventana de la señora T? Veo al pérfido Alberto, mi prometido, al lado de la jóven Maria, la cual le decia esto:—Alberto, tú sabes que te amo y os vais á casar con esa viuda rica, yo moriré de dolor.

—Se lo he prometido, Maria, decia el jóven, haré mi deber, pero sé que me costará la vida.

Maria lloraba.

Hé aqui, señora, mi horrible desengaño, me dijo la viuda, y por q' vengo desesperada á golpear vuestra puerta creyendo que era la mia y que mis domésticos debian abrirme. Pero, ya que una mano desapiadada me despoja de toda mi felicidad y de todo mi porvenir, y que la casualidad me conduce aqui, ruegoos, señora, que me deis un consejo saludable.

Tomé por fin la palabra y contesté: amiga, cuánto siento vuestra situacion: os aconsejo que cedais á vuestro ficcioso Alberte á la jóven Maria; puesto que él no os ama y casándose sin amaros, os haria desgraciada. Poned vuestra confianza en Dios: q, sea él el único objeto de vuestro temor y de vuestro amor: él velará sobre vos y convirtirá las cosas en vuestro provecho. Aprended á dejar por amor de Dios, el amor mas necesario y mas querido, y no os aflija el perder una persona amada, teniendo en cuenta que en un dia habremos de separarnos precisamente.

Se fué la viuda algo consolada, despues de prometerme seguir en todo mis consejos: así fué, porque al mes Alberto y Maria se desposaban en una iglesia: eran felices porque se amaban.

Alberto al pretender á la viuda, solo habia sido instigado por interes á la fortuna que ella poseia.

¡Oh! avaricia, tú eres la causa de tantas desgracias, tu eres la carcoma de la sociedad y la que causa el llanto á tantas inocentes criaturas!

CAMPO NEUTRAL.

Vecinos respetables de la Parroquia de la Piedad nos han pedido hagamos presente los distinguidos servicios que allí rinde el Dr. D. César Osti.

Somos informados que hoy mismo asiste mas de cien casas y que ha atendido á mil y tantas atacados.

El Dr. Osti es romano: jóven ilustrado y de corazon, anda viajando. Posee varios idiomas estrangeros y el nuestro muy bien.

Llegó á estas playas en lo mas recio del funesto flagelo que tantas lágrimas nos hace verter.

En el acto, un caballero de la Parroquia le presentó y fueron aceptados sus servicios.

El Sr. Osti ha mostrado ser incansable, instruido y laborioso.

Ha hecho uso de un sistema especial, con que ha conseguido salvar á los atacados á quienes en tiempo ha podido aplicarlo, como ha sucedido con el Sr. Ezcurra y tres personas de su familia.

El Dr. Osti es digno de la consideracion y gratitud del vecindario de la parroquia de la Piedad, y de la humanidad, por sus esfuerzos, contraccion y meritoria actividad.

Buenos Aires, Abril 13 de 1871.

Señora Monteverde de Riva.

Distinguida señora de nuestro mayor respeto.

La Comision Central de Higiene de la Catedral al Sud, poseida del profundo pesar con que ha visto caer victima de la terrible peste que nos desola, al eminente Dr. D. Francisco Riva, al digno esposo de V, al inteligente y abnegado sacerdote de la Medicina, al infatigable obrero de la caridad, busca un lenitivo á este doloroso sentimiento; asociándole al q' lacera al corazon de V. por tan irreparable pérdida.

Nunca será demasiado sentido este quebranto,; pero quépale á V. Señora el consuelo de saber que la Comision no podrá encarecer y admirar bastante los grandes servicios que el Dr. Riva prestó con su ciencia á la humanidad, asistiendo noche y dias á los enfermos de esta Parroquia, mostrándose incansable en su noble tarea hasta que le postró el mal que él habia combatido con su saber y su valor, salvando muchas vidas.

El fallecimiento del Dr. Riva ha dejado un inmenso vacio en esta Comision, cuyos miembros han tenido ocasiones de reconocer que no eran sino muy justos encomios y distinciones, que tan altas virtudes y calidades granjearon al malogrado amigo de la humanidad doliente en otras épocas calamitosas. Si la ciudad del Rosario nunca podrá olvidar los hechos del Dr. Riva, combatiendo la epidemia del cólera, tampoco faltará á la de Buenos Aires la buena memoria de los relevantes méritos y servicios de tan ilustre médico en ca.

los postreros dias de su ejemplar vida pública.

Los infrascriptos, Sra. ruegan al Cielo conceda á V. Calma y resignacion para su gusto dolor, Á ofrecen á V. colectivo é individualmeote cuanto les sea posible hecer en su servicio.

De V., con respetuosa consideracion atentos S. S.

J. M. Carrega
David Leuri
Emilio Furque.
Benigno Jardin.
Felix Iturriaga.

CAMILO CARNEIRO—Este amigo querido le tocó ayer el terrible turno, q' cada dia nos aflije, llevando el mas fiel y cariñoso esposo. Era un modelo de virtud, honradísimo, exelente amigo, humanitario: donde él veia la desgracia allí iba á llevar el consuelo y el socorro: los que lo conociamos como yo, el dolor turba la imaginacion, y la pluma cae de las manos, para escribir tantos é innumerables méritos que lo adornaban. Quiera el cielo dar consuelo á su inconsolable esposa, pues era un matrimodio modelo.

Un amigo.

Rectificacion

Por un error que provino de la confusion entre dos documentos, se puso la firma del Sr. Argerich en el siguiente articulo insertado por el infrascripto y que se reproduce para evitar todo error.

José de Ribera.

LOS PENSIONISTAS Y LOS MILITARES.

Habiendo señalado en la «Nacion» del 12 el mal proceder del Gobierno Nacional para con la Provincia de Buenos Aires á quien tanto le debe; pero habiendo leido su decreto fecha 11 suspendiendo el despacho de las oficinas nacionales en esta ciudad durante el presente mes, debemos decir que cuando no hay la conciencia deliberada de hacer bien se procede por llenar fórmulas meramente sin meditar las ulterioridades. Es preciso pues que ese Gobierno tan previsor no se haya fijado en lo que hacia al expedir su decreto ó que si á sabiendas lo ha hecho, no tenga un átomo de rectitud, ni compasion por las desgracias que afligen á este infortunado pueblo. El citado decreto cierra todas las oficinas nacionales por todo el mes de Abril, á escepcion de la capitania del Puerto y el Correo, cuando no se le ha pagado aún el haber de Febrero á la mitad de las pensionistas, ya sea por enfermedad del pagador ó por cualesquiera otro motivo, pero la verdad es que se ha debido remediar el mal nombrándose otro empleado que verifique los pagados hasta su término. En esta fecha tambien se debia, empezar el pago de los haberes por Marzo próximo pasado á las planas mayores del Ejército, inválidos, y pensionistas, pero que esperanzas pueden tener estas gentes que, viven de sus sueldos, cuando no se ha satisfecho á todos el mes de Febrero y probable que ni en Mayo se haga pago ninguno. ¿Cuantas familias necesitan en estos momentos de conflicto aquel socorro para comprar los remedios á sus enfermos, para proporcionarle tambien el alimento que les han de dar ó tal vez para comprar el ataud en que los han de conducir á la mansion de los muertos; pero todo esto nada importa al Gobierno Nacional: él ha hecho suspension, de pagos por todo el presente mes poniendo punto final á sus tareas para ponerse en salvo y disfrutar de la pena porque tiene recursos para ello y nada le importa que arda Troya. Ha hecho las del tramposo que toma pretestos para no pagar lo que debe; hace bien desde que cuenta con la irresponsabilidad de sus actos porque para ello se ha conquistado hombres sin conciencia que lo apoyen en todo aunque se haga hecho acredor á que este pueblo lo arrojase de su seno. El gobierno nacional que por su miseria ha dejado penetrar en esta ciudad el flagelo que nos devora, nada hace por nosotros y lejos de esto aumenta el martirio de sus habitantes privando á muchos los recursosos en estos momentos supremos.

Nada le pedimos porque todo se estrellaria contra su mala voluntad. No precisamos su limosna porque, *para su baldon sea dciho*, del estranjero nos remiten recursos, con prodigalidad: empero si lo demandamos ante el público para que cumpla con su deber pagando lo que debe á sus acreedores, y con este acto de justicia algo habrá hecho por su dignidad.

José de Ribera.

Sociedad Tipográfica Bonaerense

Por órden del Sr. Presidente de esta sociedad, se cita á los sócios que la componen para que concurran á la reunion que tendrá lugar el Domingo 16 de Abril á las 12 en punto del dia en la secretaria Lima 52.

Esta reunion tendrá por objeto nombrar á los miembros que deben componer el 15.° Directorio.

El Secretario.

Seccion Hijiénica

COMISION POPULAR

DE SALUBRIDAD

DOMICILIO DE SUS MIEMBROS

Héctor F. Varela —Suipacha 59 y *La Tribuna.*
Mariano Billinghurst—Potosi 70.
Matias Behéty—*La Tribuna.*
Emilio Onrubia—Victoria 71.
Antonio Gigli—Cangallo 161.
Evaristo Carriego—Perú 45.
B. Cittadini—Cuyo 55.
Leon Walls—Méjico 176 y *Courrier de la ata.*
Pablo A. Ramella—Venezuela 375.
A. Korn—Corrientes 113.
B. Mitre y Vedia—San Martin 144 *La Nacion.*
Manuel Bilbao—Belgrano 124 y *La República.*
Domingo Cesar—Rivadavia 17.
Cárlos Guido y Spano—Potosi 126.
M. Argerich—Bolivar 58.
Juan C. Gomez—Maypú 138, y Bolivar 40
D'Alnonte—Temple 145.
T. Armstrong (hijo)—Perú 15.
Gustavo Nessler—Chacabuco 30.
Cárlos L. Paz—Potosi.
José C. Paz—Perú 137.
Lucio V Mansilla—*La Tribuna*, y Santiago del Estero 56.
José M. Cantilo—*La Verdad* Victoria 511.
Cosme Mariño—Garantias 53.

Los nombres anteriores se publicarán permanentemente para que el pueblo pueda acudir á pedir auxilios.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1871.

HECTOR F. VARELA.
Vice-Presidente.
Emilio Onrubia.
Secretario.

Avisa á los que necesiten de sus ausilios que sus oficinas (Bolivar 82) están abiertas á toda hora del dia y de la noche.

Encargados por el Reglamento de la Comision de *Salubridad Popular* de proporcionar Médicos y medicinas á los que caen atacados por la epidemia reinante, pedimos á todos los boticarios existentes en el Municipio, despachen las recetas que se les presenten con el encabezamiento—COMISION POPULAR—en la inteligencia que será satisfecho su importe inmediatamente—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1871.

Evaristo Carriego, Presidente de la Comision Médica—*Korn*—*B. Mitre y Vedia.*

Al pueblo.

Se hace presente que á toda hora del dia y de la noche, los miembros de la Comision Popular estarán en el local central de sus sesiones Bolivar 82.

La Comision de Hijiene de la Comision Popular invita á todos los habitantes de la ciudad á denunciar todo foco de infeccion, toda localidad insalubre, toda casa en malas condiciones, á cualquiera de los miembros de esta Comision.

Juan Cárlos Gomez, Maypú 138 y Bolivar 40—*Manuel Bilbao*, Belgrano 128—*Basilio Cittadini*, Cuyo 55.

A LOS POBRES DE SOLEMNIDAD

Se les avisa que en la Farmacia "Buenos Aires," sita en la calle de Potosí núm. 190 y 192, se les darán gratis todas aquellas recetas que vengan con el encabezamiento siguiente: *Comision Popular*, y dichas recetas serán despachadas de dia como á cualquier hora de la noche, siempre que vengan con dicho requisito indispensable.

HÉCTOR F. VARELA.
Vice-Presidente.
Emilio Onrubia.
m18 p6 Secretario.

A los atacados de la epidémia.

Los abajo firmado miembros de la comision de servicios de la Comision popular de salubridad, avisan á todos los que se hallen en carencia absoluta de personas que los asistan, qua puedan ocurrir por asistentes enfermeros á sus domicilios abajo espresados.

Antonio Gigli. Cangallo 161.
José C. Paz. Presidente. Perú 137.
Onésimo Leguizamon. Moreno 73.
Estanislado S. Zeballos. Secretario. Moreno 73.
Enrique S. Quintana. Tesorero. Rivadavia 80.
M. 17-1mes.

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Abril 14 de 1871.

Apesar de estar de 12 á 1 del dia abiorto este establecimiento, como el Banco de la Provincie, nada se hace en Foudos Públicos Nacionales, no habiendo tan poco vencimientos ni estando las casas de comercio, ni los Bandos particulares; abiertos.

El año pasado tampoco hubo vencimientos por ser juéves Santos.

UN CORREDOR MENOS.

Ademas de Wolker, Cárlos Fidblom, y A. Semjeux, hoy ha fallecido de un ataque cerebral al antiguo corredor Frances D. Amadeo Reboul.

Ya van mas de 25 socios de la Bolsa menos, durante la epidemia.

Telégramas de Montevideo.

A LA BOLSA—Abril 11

10,000 cueros de novillos de un saladero del Uruguay á 67, oro, demas frutos paralizados, subió cambio á 53. Janeiro á 9,600 la libra esterlina, Francia, 5,52 á 5,55.

El vapor «Mendoza» sale para esa mañana, Las suscrisiones para auxiliarlos suben á 50,000 fuertes muchisima liberalidad en el pueblo.

Abril 13.

4000 cueros de novillos y vacas de saladeros de aquisá 67 1½.
150 pipas sebo á 19 1¼ cambio, 53 1½.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento.

Da libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año.
Depósito comercial, Se abona. 2 p% annal

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA
Calle de la Piedad esquina á Reconquista
CAPITAL
1.500,000 ó sean fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 5 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso... 5½ " "
id de plazo de 90 dias..... 7 " "
Id á retirar con 30 dias de de aviso........ 7 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p% al año
Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco compra vende jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio de Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona y Hamburgo.

Buenos Aires, Abril 8 de 1871.
G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN Nº 3
Presidente—D. BERNARDO DE IRIGOYEN
Director General—D. ANACARSIS LANUS
La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:
SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.
Por depósito en cuenta corriente 8 p% al año
depósitos á plazo fijo........ 10 p% al año
Cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente,........ 15 p% " "
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.
Por metálico y moneda corriente se abona............... 6 p% anual,
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires Abril 10 de 1870.
Marco A de Pont.

WANKLYN Y C.a
108—SAN MARTIN—108
Desde esta fecha la tasa de interés erá la siguiente:
En cuenta corriente...........5 p% al año
Con 7 dias de aviso...........6 p% al año
A 60 á 90 dias fijos..........10 p% al añ
Saldos á nuestro favor........ 18 p% al año
Descuentos—Precio convencional.
LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.
Buenos Aires Agosto 1° de 1870.

BANCO MAUÁ Y C
101—CALLE DE CANGALLO—103
Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposición será la siguiente:
En cuenta corriente, papel moneda y metalico
Para los saldos á nuestro favor 12 p% al añ
Para los saldos contra nosotros 6 p% "
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 186
pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freita.
Amorin.—Ernesto de las Carreras.

JOSÉ DE CARABASSA
127—CANGALLO—127
Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:
SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista........ 8 p%
á plazo fijo de 30 dias......... 8 1½
« « « 60 « 9
« « « 90 « 10

SE COBRA
Los adelantos en cuenta corriente.... 15 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Abril 1° de 1871.

La Estrella

Compañía Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO.
Oficina: Florida 112 1½, altos.

SECCION INCENDIOS
Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER
Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañía, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta compañía ofrece los premios siguientes:

Ps Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañía con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA
Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y 9 de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañía ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.
Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO
—CALLE DE LAS PIEDRAS—21
(Horas de oficinas—De 10 de la mañana
ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "
Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "
A LOS BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.
En cuenta corriente 6 % al año.
COBRA—Sobre hipotecas, títulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.
Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAVREL.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Oficina calle de la Florida 112 1½ altos
Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañía lo exijan.

DIRECTORIO
Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

AVISOS

Fonda Catalana de San Juan, calle de Moreno núm. 145, sigue trabajando como siempre. a15 p3

Caballo Moro oscuro, muy gordo, con las cuatro patas blancas, se ha disparado del hotel Wastson en Belgrano—La persona que lo entregue ó dé razon donde se pueda hallar en el mismo hotel ó en Buenos Aires calle Cerrito 236 y 238, recibirá una buena gratificacion. a14 p3

La Mensajeria «Flor del Oeste» que sale de Chivilcoy para el 25 de Mayo, se vende por no poder ser atendida.
La persona que se interese ocurra á casa del señor Santiago Fraldi en Chivilcoy. a14 p5

Fijarse! Fijarse! Se vende ó se alquila una cómoda y lucrativa casa-quinta en Mercedes—Para tratar Rivadavia núm. 372. a 2 p6

Vigilantes Se necesitan en el Departamento de Policía, con una carta de persona que acredite la buena conducta—Abril 10 de 1871.
Santiago Mendez.
Comisario de Ordenes

Las diligencias "Comercio de los Pueblos"—Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, Loncague y Fuerte General Paz, sale todos los dias domingos y todos los dias juéves para los puntos indicados.
Las encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.
Agencias: calle Suipacha núm. 27 y calle Victoria núm. 598 frente á la Plaza Lorea.
La Empresa.

Mensagerias Nacionales—Para Giles y Arecco sale los nones, regresando los pares.
Baradero, los 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 de cada mes.
Regresa los 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
De la agencia Piedad 254.

Maiz y alfalfa En cualquier cantidad se ven de, Piedad núm. 828. a4 p6

La Nacional Para la Capilla y Zárate sale todos los dias para regresar los nones de la agencia Piedad 254.
Santiago Guillermon.

Parroquia de Balvanera—El que suscribe, habiendo sido nombrado Médico de esta Parroquia por el Superior Gobierno de la Provincia, para la asistencia de los enfermos pobres, avisa á estos que tiene su domicilio en la calle de Cuyo núm. 481 Vicente Ruiz Moreno.

Diarios viejos Hay en venta en esta imprenta arrobas.

Alfalfa seca Se vende por mayor y menor, ocurriendo á la barraca de Tomás Clark, Tres Esquinas Barracas al Norte. m8 p30

Al comercio A causa de haberse cerrado los puertos de la República para los buques procedentes de la Asuncion, suspenden sus viajes por ahora los vapores Venezia y Rio Gualeguay.
Paez y Gomensoro.

Correo de Chacabuco y Junin—Sale los 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes. Regresa los 3, 8, 13, 18, 23 y 28.
Agencia Piedad 254.
B. Tavares.

Comisaría de Guerra
Desde el 18 del corriente se dará principio al pago del cuerpo de inválidos por el mes de Febrero, debiendo cerrarse dicho pago el 15 de Abril—Buenos Aires, Marzo 27 de 1871.
Felix Vivas,
Habilitado interino.

Glover Darbishire ca. Han trasladado su casa á la calle de Perú núm. 7. a2 p6.

Papas! Papas! Papas francesas se venden baratas en la calle Belgrano 149. a2 p8

Para Génova directamente saldrá á fines del próximo Abril la hermosa y velera barca italiana «Giulia», capitan S. Tiscornia; las personas que deseen tomar pasaje en dicho buque, ocurran á sus consignatarios G. y S. Rocca, calle Bolivar núm. 158, ó á su capitan calle de Cuyo núm. 9. m31 p20

Ama Se precisa una ama con buenos informes—Calle de Juncal núm. 59. a4 p6.

Limpieza Pública El administrador que suscribe, hace presente al público que las faltas que se notan en el servicio, provienen de la escasez de peones, lo que se trata de remediar á toda costa, pagando por ellos los precios que pidieren.
En consecuencia, ruega á todas aquellas personas que pudiesen disponer de algunos lo envien al corralon calle de Defensa núm. 190s donde encontrarán inmediatamente colocacion, asi como avisa que al mismo pueden ocurrir todos los que deseen ocuparse en este servicio.
Buenos Aires, Marzo 27 de 1871.
m28 p10 Felipe Riolfo.

Cocinero y peones se necesitan calle Chile 155. a4 p2

Pichincha En la ciudad de Mercedes se vende un establecimiento comprendiendo hotel, café, y confiteria situado en el centro del vecindario y fundado hace diez y ocho años. Los interesados pueden cerciorarse de la buena marcha de casa y verán que la modicidad de su precio ofrece un porvenir bastante balagueño.
Preguntar por el confitero Raynoso.
a4 p3.

Casa de campo Se alquila en Chascomús, á tres cuadras de la estacion en una quinta, 3 piezas de rancho ascadas, dos de ellas se comunican, cocina, agua de aljibe y de pozo, casa independiente, el panadero y carnicero llegan á la puerta todos los dias—Para tratar Suipacha núm. 107. m31 p3

En la veleria DEL PROGRESO, frente al paredon de la Merced, calle Cangallo 36—se halla un surtido de mangas, baldes sin fondo, lonas de todos tamaños para tapar parvas de trigo, carpas de id id para militar, encerados, bolsas para lana, maletas, banderas, hule de una á seis varas de ancho para piso. cosen y arreglan alfombras. a2 p3.

Libros, Libros, libros, libros, libros, libros, libros Se compra, vende y cambia—Tacuari 67. a2 p3

Oficial sastre Se precisa uno que sepa su obligacion en la calle del Buen Orden núm. 290. a9 p3.

La persona que ha encontrado un dinero el 1.° de Abril puede dirijirse á la estacion de San Fernando al confitero y se le darán las señas del dinero, como lo pide en su aviso. a11 p3

Cocinero francés Se necesita uno para Moron casa de D. Eusebio Garcia, el que se considere útil puede ocurrir á Moron, media cuadra de la estacion, casa de columnas. a11 p3

Escribiente Se necesita uno en la oficina de la Comision de Hijiene de la Parroquia de San Miguel, calle de Tacuari núm. 21. a11 p3

Para difuntos Cruces y rejas para sepultura encontrarán hechas calle Salta núm. 42, herreria española. a11 p3

Se ofrece Una ama de leche italiana para criar un chica en casa ó en casa de la dueña con buenas recomendaciones—Calle de San Martin núm. 258. a11 p3.

Hotel del Globo En esta casa se servirá por la mañana y todos los dias hasta que termine la epidemia, un caldo sustancioso de puchero de gallina hecho á la criolla, dándose el precio de 20 pesos por el almuerzo á discrecion. m28 p6

Remedio contra la fiebre—En la gran casa amueblada calle Rivadavia núm 9, plaza 25 de Mayo, hay piezas para alquilar gozando del mismo aire que en el campo. a12 p3

Bergantin espanol «Amable Antonia» Los que deban recibir carga por este buque procedente de Cádiz y Málaga se servirán pasar á recogerla dentro de dos dias abordo del «Cometa y «Jóven Enrique» que la han conducido desde Montevideo á este puerto Sobre mas pormenores dirigirse á su consignatario Fernando Perez, Maipú No. 66; ó al cachero Partolo fardela a4 p3.

Cochero Se precisa uno que sea estrangero y tenga buenas recomendacio, en San José de Flores, calle de Riva avia núm. 71. a4 p4

Cochero Que sea inteligente y pueda dar buenos informes de su conducta, se necesita en la calle Bolivar núm. 4. a2 p3

Se alquila Una casa en la calle del Cerrito número 249, toda empapelada con seis piezas y aljibe, las llaves están en frente—Para tratar calle de Independencia núm. 182. m30 p3

Historia argentina cuarta edicion 10 ps; vida de Manuel Bilbao 5 ps; codigo civil 30 ps; registro oficial 20 ps; id nacional 20 ps; id estadistica 30 ps;—Potosí 103. M. 30 ps. 3.

Barracas al Sud Hay lindas piezas para alquilar—En la cigarreria al lado del puente nuevo, darán razon. a9 p3

Gramatica Castellana por Quiroz 1 ps., id por Alemany 2 ps, id id por Sastre 2 ps., Durny historia moderna 4 ps. id edad media 3 ps., id romana 3 ps, id antigua 3 ps —Potosí 103. m31 p3

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Pablo Guardo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezca á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 1.° de 1871.
Bernabé Burgos.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de vender en público remate en esta oficina el mártes 18 del entrante Abril, á las tres de la tarde, todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Ramon Haisola que existen en este partido, á saber: 455 ovejas de cria tasadas á 15 ps., 12 yeguas al corte tasadas á 60 ps., 8 caballos al barrer tasados á 300, un parejero en 160, un novillo en 180; y varios muebles y alhajas: cuya tasacion general asciende á doce mil cuatrocientos veinte pesos moneda corriente.
Los interesados pueden ver las tasaciones en esta oficina ó en la del escribano Público de la Capital D. Enrique Quintana, Victoria 89; previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes del valor tasado—Juzgado de Paz de Rauch, Marzo 30 de 1871.
a4 p30 Francisco M. Letamendi.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Tiburcio Sayavedra, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presente en esta oficina, á tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria de D. Norberto Sayavedra. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Juzgado de Paz de Rauch, Marzo 30 de 1871.
a4 p30 Francisco M. Letamendi.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Migue Garcia Ferrandez, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del italiano D. Estevan Capurro, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, Recoba nueva 102, á deducir las acciones que les correspondan—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.
m18 p30 Pardo.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Ciriaco Lamadrid, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Javier Arrufó, Cangallo 59, los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa: así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Ramon Deloyaga, en la inteligencia de ser ellos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 24 de 1871.
m17 p15 Terry.

El señor Juez en lo Civil Dr. Echeverria, ha dispuesto se cite á los que se consideren herederos de Da. Francisca Chiclana, para que, dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones por intermedio de la oficina de D. José V. Cabral, donde estoy adscripto—Buenos Aires, Marzo 11 de 1871.
S. M. Gonzalez.
p30 Escribano Público.

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan.
Por el presente se cita, llama y emplaza al Código Vicente Mole Moller para que dentro de treinta dias á contar de la fecha, comparezca ante este Juzgado á fin de contestar á la demanda interpuesta sobre cobro de pesos; y no efectuándolo se procederá como corresponde—Villa de Lujan 31 de Marzo de 1871.
a13 p15 Andres Lescano.

NOTABLE

La Sociedad de Beneficiencia que se encuentra en el conflicto de no poder instalar el Asilo, por falta de casa, pues todas las diligencias se frustran á causa de estar unas en barrios inundados y otras no responden á los objetos de dicho Asilo, ruega á cualquiera persona que tenga ó sepa de alguna casa aparente, quiera avisarlo en la calle Victoria 149 ó Rivadavia 25; lo que se agradecerá intimamente, pues son urjentísimas las necesidades de una multitud de criaturas desgraciadas que claman por Asilo.

Para el campo Juegos de dormitorio de ps. 2,200 á ps. 2,400 juego compuesto de cama, cómoda, espejo, lavatorio, tohallera, mesita, cuatro sillas y un sillon—Armados ó encajonados en un cajon como para viaje.
Tambien de nogal macizo, el mismo número de piezas, precio de ps. 4,000 á ps. 5.500 juego Casa Americana 76 San Martin 76.
m24 p6.

ROPAS

Para los atacados de la epidemia

La Comision encargada de atender á los huérfanos que deben alojarse en el asilo que se está preparando con ese objeto, pide á las personas caritativas que quieran contribuir al mas pronto y eficaz amparo de estas criaturas, se sirvan mandar sus donaciones á las que firman.
Cualquiera que sean los objetos que se remitan serán de aplicacion para atender á estos desgraciados.
María A. B. de Cazon, Moreno 209.
Manuela G. de Calzadilla, Reconquista 101.
María Josefa del Pino, Rivadavia 35.
Domitila G. de Cazon, Piedrae 89.
Andrea A. de Sacristi, Florida 290.
Jacinta Castro, Reconquista 138.
Luisa M. de Cantilo, Victoria 149.

A LOS ESTANCIEROS Y CHACAREROS

En la estancia nueva perteneciente al señor Armstrong y en la estancia remedios del señor Rolon se venden tablas y tirantillos de pino, lienzos para corrales, alambre y postes de ñandubay, vacas lecheras y majadas de ovejas.
En la misma estancia encontrarán con quien tratar. a13 p6

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

Durante la feria decretada por el Exmo. Gobierno, las oficinas de «El Porvenir de las Familias» se abrirán de las 12 á las 2 de cada dia para recibir las cuotas vencidas de los suscritores y las fecas de vida de los que pertenecen á la liquidacion del presente año
Escritorio de «El Porvenir» calle de la Piedad núm. 215.
a13 p3 Andrés F. Lamas. Banquero.

Poesias DE JORGE M. MITRE

(CON SU RETRATO)

Edicion lujosa de 260 pájinas á 30 ps. m|c cada ejemplar, se encuentra en venta en los dos siguientes puntos:
Rivadavia 100, Libreria de la Union.
Moreno 241, id de Mayo.

Ministerio de Gobierno
CIRCULAR.
Buenos Aires, Marzo 31 de 1871.
Al Sr. Juez de Paz de .....
Para su conocimiento y exacto cumplimiento, trascribo á V. el decreto espedido por el Gobierno con esta fecha.
DECRETO
Departamento de Gobierno.
Buenos Aires, Marzo 31 de 1871.
Habiendo cesado las causas que aconsejaron el Decreto de 10 de Febrero próximo pasado, por el que se prohibió las hierras, encierros de ganado y otras faenas en los establecimientos rurales.—
El Gobierno acuerda y decreta:
Art. 1.° Déjase sin efecto el mencionado Decreto de 10 de Febrero último: y quedan en consecuencia vigentes las disposiciones del Código Rural, que por él fueron suspendidas.
Art. 2.° Comuníquese á quienes corresponda; publíquese é insértese en el Registro oficial.
CASTRO.
ANTONIO E. MALAVEP.

A LOS Sres GEFES Y OFICIALES DEL Ejército Nacional

Ponemos en conocimiento de los señores Gefes y Oficiales que nos asignan una parte de sus haberes mensualmente para que les prevenamos de nuestras casas de la ropa y equipos que les son necesarios, que en virtud que el Gobierno Nacional tiene demorado el pago de diez meses de asignaciones, de los cuales cuatro corresponden al año 68, tres al 70 y tres al 71, nos vemos en la imperiosa necesidad de suspender desde hoy, el envio de todos los pedidos que hemos recibido de los distinguidos Cuerpos del Ejército, hasta tanto el Gobierno Nacional efectúe el pago de los espresados meses, por ser lo único con que contamos para llenar los compromisos que hemos contraido facilitándoles todos los artículos que les han sido necesarios durante los meses de que nos hallamos impagos.
Lo que nos apresuramos á comunicarles, á fin de que conozcan el motivo que nos obliga á tomar tal resolucion.
Abril 1° de 1871.
Ventura Férran y Ca.—Clunt y Ca.
a1.° p3.

OFRECEMOS

A las damas un surtido de telas para vestidos de la presente estacion y es muy notable tanto por su gusto cuanto por sus bajos precios. hay tambien felpas de seda de muy variados gustos y colores, propios como para trajes de señoras y niños, gró de colores y negros y mantillas españolas, en la—
TIENDA DEL PASAJE
186—VICTORIA—186
Francia blanca fina inglesa la mas ancha á 12 ps.
Novedad en géneros de vestido.
Cbuse de lana la mejor y mas rica calidad á 10 ps. vara.
Lustrinas de colores clase fina y ancha 6 ps. vara.
Colchas blancas de cama 50 ps.
Id de colores tamaños grandes 60 ps.
Merino negro francés el de 25 ps. se dará 20 pesos.
Tohallas de hilo 3 ps.
Bramante fino sin compostura 60 ps.
Tripes de Bruselas y cortinas bordada
m2 p30—t. p.

Papel de diarios

Tamaño «Tribuna,» «Pueblo» y «Courrier» se vende en el depósito de papel y útiles de imprenta.
124 - SAN MARTIN - 124
m25 p8.

PASAJE GRATIS A SANTA-FE Y SUS COLONIAS

La Comision Central de Inmigracion avisa, que hará el Juéves 13 del corriente una espedicion de 200 inmigrantes á dicha ciudad.
Las personas que quieran aprovechar de esta franquicia deben presentarse en la Gerencia del Asilo, calle Corrientes núm. 8, hasta el Miércoles 12 del corriente, á las 2 de la tarde.
Las familias tendrán la preferencia sobre hombres sueltos.
Deben venir munidos de un certificado del Comisario del Distrito, ó si es posible de su respectivo Consul, de hallarse habitando en casas que reunan todas las condiciones higiénicas requeridas.
Buenos Aires, Abril 8 de 1871.
Guillermo Wilcken.
a11 p3 Secretario.

DIRECTORIO DE LA NUEVA COMPAÑIA SALTIÑA DE NAVEGACION A VAPOR

El Directorio llama nuevamente á los señores accionistas de la misma á la reunion general que tendrá lugar el dia 30 del corriente en el local de la agencia general de la compañía, á las 12 del dia, con el objeto de nombrar el nuevo directorio que deba funcionar el corriente año.
Los señores accionistas que no puedan asistir á la reunion, podrán hacerse representar por cartas-poderes á accionistas de la misma —Salto, Abril 1° de 1871.
a12 p10 El Secretario.

VINOS DE OPORTO

LEGITIMOS

Importados directamente desde el mas superior hasta el de calidad regular, se recibieron últimamente y se vende por mayor y menor á precios muy acomodados en la calle 25 de Mayo núm. 12½.
m31 p15



Ferro-carril del Sud

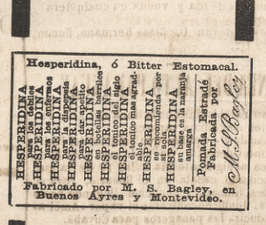
AVISO

En consecuencia de los numerosos casos de enfermedad entre los empleados del Ferro-carril del Sud, se vé obligado á descontinuar el tren de Buenos Aires á Chascomús y Ranchos saliendo de la Plaza Constitucion á las 6 y 50 por la mañana y vice-versa la de Chascomús, saliendo á las 12 y 50 de la tarde. El tren que sale de la Plaza Constitucion á las 9 y 12 de la mañana llevará pasageros para Ranchos.
El tren que vá de las estaciones de las Lomas á Buenos Aires á las 6 y 20 por la tarde, vá á continuar.
La Administracion.
Abril 3 de 1871. a4 p6

Aviso Oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1871.
Por disposicion superior el viérnes 14 de Abril, á la una del dia tendrá lugar la licitacion pública en el Ministerio de la Guerra por propuestas cerradas para la compra de mil gorras paño con fundas blancas para la Marina é igual á la muestra que estará á disposicion de los interesados en los almacenes de esta Comisaria General.
Estas gorras serán entregadas á los 15 dias de la fecha que fuere aprobada la licitacion.
Las propuestas deberán ser firmadas por los proponentes y fiadores de reconocida responsabilidad, sin cuyos requisitos no serán admitidas al tiempo de la licitacion.
m3l p15 M. B. Campos.





REMATES CARLOS RISTORINI

A LOS DUEÑOS DE TERRENOS

Construccion de casas á plazos de un año hasta diez

Los arquitectos harán los planos segun las instrucciones de los propietarios de los terrenos, se harán los contratas estipulándose la clase de materiales que deberán emplearse, las maderas, obras de carpinteria etc. todo se hará al gusto de los que quieran hacer edificar, se convendrá en los plazos, pudiendo cuando le convenga anticiparse los plazos etc.
Por informes ocurrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, calle de Lima núm. 56.
POR EL MISMO
De hermosos terrenos en Belgran—Terrenos conocidos por las "Blanqueadas" situados á la entrada de Belgrano, por la calle principal "25 de Mayo", por donde pasarán dos vias de tramways etc.
El domingo 16 de Abril á la 1 dará principio el remate á la mas alta postura, al contado, ó bien mitad al contado y el resto á seis meses, cuyo porMenor es como sigue:

Lote No.	1—esq.	—20 varas fte. al Oeste por		70
——	2	—20	——	50
——	3	—20	——	60
——	4	—20	——	60
——	5	—20	——	70
——	6	—50	——	70
——	7	—20	——	45
——	8	—20	——	48
——	9	—20	——	50
——	10	—15	——	45

NOTA—Los lotes podrán variarse en su estension, lo que se indicará con precision en el acto del remate.
Por otros informes, Lima 56.

Pablo Escalante

Venta particular.
De casas y terrenos, en la ciudad.
Una linda casa de altos en la calle de Andes entre Cuyo y Corrientes.
Otra calle Bolivar entre Independencia y Estados Unidos dividida en dos casas con 16 varas de frente por 43 de fondo.
Dos casas de altos y dos bajas en la calle de Ombú entre Rivadavia y Piedad casa de Balvanera.
Otra en la calle Larrea entre Piedad y cangallo.
Un lindo terreno calle de Callao entre Santa-Fé y Arenales al costado de un edificio nuevo con 10 varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este.
Otro calle de Arenales lindando el fondo con el anterior compuesto de 12 1/2 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sur.
Una linda casa quinta sita en la calle de Ayacucho esquina á la de Paraguay, con 34 varas de frente al Norte formando esquina, por 65 de fondo, con un martillo á su favor de 18 varas por 28 varas con 4 hermosas piezas de material.
Una linda cocina con cocina económica en el comedor hay un sótano y estufa, tiene tambien dos piezas en el otro estremo, galtinero, un parral, de fierro formando bovedas de 50 varas, 2 glorietas frutas delicadas y plantas de mucho mérito pues todo es de la mejor y mas esc ijido.
La casa toda es rodeada de pared y reja de fierro, con dos portones de id uno á la calle de Ayacucho y otro á la calle Paraguay.
Se presiopara formarse una idea de esta linda propiedad pues es propia para personas que pueden disponer de un capital, pues á la vez que estan en la ciudad se encontrarán con los aires libres de la campaña.
Para tratar ocurrir calle San Martin 138.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

REMATE MUNICIPAL

Brillante ocasion—En las Conchas sobre el Rio Lujan, á 300 varas de la boca del "Abra".
Por órden del Sr. D. Manuel Brid, Juez de Paz de las Conchas.
Con encargo devender muy barato, para llevar pobladores.

Gran tienda de campaña.

¡¡ ESPLENDIDO LUNCH !!

El Domingo 16 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos sin reserva á todo precio 37 lotes de terrenos municipales situados sobre el importante rio Lujan. Puerto de abrigo de Buenos Aires. Planos levantados por el agrimensor D. Octavio Pico.
El tren saldrá de la Plaza 25 de Mayo á las 9 y 50 minutos en punto de la mañana.
Botes en la estacion Tigre. Boletos de tren (ida y vuelta grátis) y planos en nuestra casa Victoria 143.

Adolfo Bullrich y Ca.

Alerta corraloneros, carpinteros, propietarios etc. etc.
Pino de Prusia superior.
Venta en detalle.
Ofrecemos en venta al detalle y al contado por liquidacion, como 400,000 piés pino de Prusia á los siguientes precios.
De 1,000 piés abajo 8 rls. pié
De 1,000 á 5,000 7 1/2 id id.
De 5,000 arriba 7 id id,
Por mas pormenores á nuestro esbrio San Martin 118.
POR EL MISMO
De una casa y 1 cuadra de terreno.
En las Lomas de Zamora.
Venta particular.
Tenemos para vender en esa localida sin rival, un cuadra de terreno de 150 varas 150 varas por costado con quinta, jardin, arboles frutales, etc. etc.
El edificio se compone de 4 pie sas de azotea, cocinas, 1 pieza para peones, galpon, pozo etc.—Todo bajo cercado y dia solamente 2 cuadras de la estacion y sobre la calle real.
Por mas pormenores San Martin 118.
POR EL MISMO.
En la Ciudad de Mercedes.
A los miedosos de pestes
Una magnifica casa y 6 cuadras de quinta.
Conocida por del Dr. Iturrios
Tenemos órden terminante del propietario para realizar venta, de esta magnifica propiedad llena de comodidades y en estado de habitarla sobre la marcha. El edificio es colonial, hay habitaciones separadas para criados quinteros etc. cochera, caballerizas, bustaros, alfalfares jardin etc.
Rara vez se ofrece una propiedad igual á esta pues ademas de ser cómoda, es productiva en cuitos de maderas y alfalfa.
Por mas detalles calle San Martin 118.
POR EL MISMO.
Muebles.
El la casa habitacion del Sr. D. N. N.
Calle Independencia N. 132.
Por haberse ausentado la familia del pais.
El de Marzo á las 11 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura y dinero de contado toda el elegante menaje de esta casa por haberse ausentado la familia del pais y cuyo pormenor daremos oportunamente.
POR LOS MISMOS.
Terrenos en el nuevo pueblo de Merlo.
Venta particular.
Solares de 20 varas de frente por 50 de fondo por 200 pesos oro cada solar.
El gran porvenir de esta localidad es incuestionable por la corta distancia que la separa de esta ciudad y por ser el empalme del ferro carril de Lobos con el del Oeste—Actualmente le estan construyendo una nueva y espaciosa estacion y grandes depósitos para frutos y mercancias.
Con inversion de capitales para porvenir de los ninos, es sin disputa mas segura y mas productiva que ninguna compañia especial puede ofrecer.
1.° Por ser la inversion en bien raiz.
2.° Por que no hay riesgo de pérdida en caso de fallecer el niño á quien sea adjudicado.
3.° Por que no hay los tramites engorrosos y fastidiosos que exijen las compañias especiales por las liquidaciones.
4.° Por que no cabe la menor duda que el valor de la tierra en este pais aumentará prodigiosamente y no es exagerado el suponer que dentro de 15 ó 20 años se halle multiplicado el valor de estos terrenos ó sea valor 80,000 pesos lo que hoy cuesta 800—qué compañia especial puede presentar semejante resultado?
Las escrituras de lo mejor y en el acto de pedirla el comprador. Solo hay 28 lotes disponibles—Ocurrase á la calle San Martin 118.

Lopez y Blanco.

Al contado.
JUDICIAL.
El demingo 16 de Abril á las 2 de la tarde venderemos la finca calle Santiago del Estero núm. 246, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Piola por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez y á pedido de sus herederos.
De esta hermosa finca con 8 varas y 85 centimos de frente al Oeste y 16 varas y 20 centesimos de fondo al Este que hace una area de ciento cuarenta y tres varas cuadradas y 37 centimos.
Casa baja—1er. Patio—1 hermosa sala con cielo raso, ante sala y dos piezas saguan con cielo raso y embaldozado y el patio id. el saguan pintado al temple y aglbe, puertas de madera muy duras y umbrales muy gruesos.
2.° Patio—Saguan, 1 pieza; cocina y letrina.
Casa alta—1 sala con cielos rasos, ante sala y dos piezas 1 saguan con cielo raso. En el fondo arriba, cocina, letrina, galerias, pilares, balaustrada y un balcon corrido de todo el frente de la casa, siendo dicho frente á la moderna y con moldura.
Siendo su tasacion 161,114 pesos m|c y cinco centavos.

Florencio Madero y C.

Esplendido remate de la finca conocido por "Jardin Argentino"—Calle de Temple núm. 285 á 293—Perteneciente á la testamenteria del finado Sr. Bernabé Saez Valiente.
El 16 de Febrero á las 5 en punto de la tarde remataremos al mejor precio dinero de contado por Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. miguel Garcia Fernandez y por nombramiento especial á favor nuestro de los Sres. albacesas. La preciosa finca conocido por Jardin Argentino su terreno es compuesto del modo siguiente—Mide 57 1/4 vara de frente al Sud por 91 de fondo por el lado Este del terreno, á las 2 1/2 varas hay un martillo á favor de 6 varas que sigue hasta al fondo. La mayor parte de este terreno es contratado por 6 años, y cuya contrata há que respetar. Produce 90 ps. fts.—Hay una parte de terreno c. edificio que no esta contratado y que gana 1 800 ps. m|c. mensuales. Se compone esta parte de 22 varas y 45 centimos de frente á la calle de Temple por 23 1/2 varas de fondo.
El edificio que existe en la parte contratada pertenece á los contratistas esceptuando el que el mismo contrato determina.
Por mas pormenores, Bolivar 14.
POR EL MISMO
Por órden Judicial.
Se venderá infaliblemente al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote las siguientes alhajas:
Tres anillos con piedra brillante.
2 medallas de relojes—1 para hombre y 1 de mujer.
2 pulseras de oro con brillantes.

Buena gratificacion

Se dará á la persona que dé noticias ciertas ó entregue lo que á continuacion se detalla, y que han sido robados con otros objetos de la casa calle de Córdoba 233.
La gratificacion será igual al valor de las alhajas por ser un recuerdo de frmilia.
Un prendedor para retrato, siendo lo que cubre el retrato de la forma de una pantalla con un rubí en el centro.
Un par carabanas que figura una mano tomando una pantalla con un rubí en el centro.
Un par carabanas amatista con perlas.
Ocurrir á la calle Cangallo 30.
a14 p3

INMEDIATA COLOCACION

La Comision Central de Ingracion puede procurar inmediata colocacion en el Partido de San Antonio de Giles á—
24 peones labradores.
1 mujer para servicio doméstico.
1 oficial zapatero.
Y en el pueblo del Azul á—
3 peones carreros.
3 « vascos para cuidar majadas.
2 « quinteros que sepan guadañar y podar.
1 « jardinero.
1 sirviente francés ó vasco.
3 matrimonios sin hijos para un establecimiento de campo.
Las condiciones son favorables y pueden los interesados informarse de ellas en la secretaria calle Reconquista 32 ó en la gerencia del Asilo calle Corrientes 8—Los gastos de viaje costea la Comision—Deben presentarse pronto.
Buenos Aires, Marzo 30 de 1871.
Guillermo Wilcken.
m31 p3 Secretario.

FIEBRE AMARILLA

JOSÉ M. RIED
467—CALLE CORRIENTES—467

Ofrece al público sus servicios, garantiendo que todo enfermo de la fiebre amarilla que ocurra á él tiempo, será curado
Gratis á los pobres.
m31 p6.

EL SEÑOR GORRY

Dueño del especifico para curar la fiebre amarilla, se encuentra todos los dias de 8 de la mañana hasta la 1 de la tarde, en la botica Belgrano esquina Solis.
En la farmacia se espenden todas las preparaciones para curar la fiebre amarilla.

ALOSPOBRES

La Comision Popular ha resuelto suspender los socorros pecuniarios que daba á los pobres, porque necesita de sus fondos para atender á los enfermos, proveer las proveedurias de alimentos, pagar médicos, botica, enfermeros, camas, catres y otra multitud de trabajos, que ocupan de preferencia su atencion.
Por esta razon, los pobres que iban la Comision Popular de diez á dos de la tarde por dinero, deben saber que ya no se les dará dinero como antes, y que no deben molestarse en ir ni en buscar certificados.
Una de las razones que mas ha influido en esta resolucion, ha sido la esplotacion que hacian muchas personas.

LOS CONVENTILLOS

Municipalidad de la Ciudad

Convencida la Comision Municipal que los conventillos han sido y son el foco donde la epidemia se desarrolla terriblemente, contaminando al vecindario, y no habiendo sido eficaces las medidas adoptadas hasta el presente, ha resuelto:--Que los conventillos sean desalojados irremisiblemente en el término de cinco dias desde la fecha, pasado el cual se procederá al desalojo de ellos por la fuerza.

Buenos Aires, Abril 11 de 1871.
N. Martinez de Hoz.
a12 p5 V. FERNANDEZ.
Secretario.

CAL, CAL, CAL

Propietarios, Maestros de obras, Curtidores y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras desde una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo, que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—
Rubio y Foley
81 y 83 Reconquista

MUNICIPALIDAD

CIRCULAR

Buenos Aires, Abril 12 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision de Hijiene de.....

Pongo en conocimiento de Vd. que desde el 24 del corriente, queda habilitado el Cementerio de la Chacarita, debiendo los carros fúnebres dirijirse á la estacion del ramal del Ferro-Carril del Oeste, contigua á la recoleta.
Por consiguiente se servirá Vd. tomar las medidas conducentes á evitar que desde dicho dia se manden mas cadáveres al Cementerio del Sud. Oportunamente se avisará á Vd. de la apertura de una nueva estacion que llene mejor las necesidades de la poblacion de la parte Sud de la Ciudad.
Dios guarde á Vd.

N. MARTINEZ DE HOZ.
V. FERNANDEZ.

Igual comunicacion se pasó al Sr. Gefe de Policia y al Sr. Presidente de la Comision Popular.

OFICINA DE "LA NACION"

La oficina de LA NACION está en la calle de San Martin núm. 144.
Se abre á las ocho de la mañana y se cierra á las cinco de la tarde, por razon de la epidemia.
Durante esas horas se admiten avisos y cuanto se relaciona con la administracion del diario.

A NUESTROS SUSCRITORES

Les pedimos disculpa si algunos reciben el diario tarde ó con poca regularinad, pues en estos dias se han enfermado varios repartidores, y una parte de la distribucion del diario está confiada á otras personas que no estan prácticas en los repartos.

AVISOS DE POLICIA

Por disposicion del señor Gefe, se previene al público que toda vez que algun vecino tenga necesidad de trasladar muebles de un punto á otro, debe verificarlo muniénndose préviamente de un certificado de la Seccion repectiva con el fin de que ponga impedimento alguno por los agentes encargados de la vigilancia.
Al mismo tiempo se previene que queda obsolutamente prohibido hacer aquella operacion durante las horas de la noche.
Buenoo Aires, Abril 12 de 1871.

SANTIAGO MENDEZ
Comisario de Ordenes

Toda persona que desee ingresar al cuerpo de serenos, se presentará en la oficina de órdenes de la Policía, munida de una carta que acredite sus actitudes.
Allí se les espresará las condiciones bajo las cuales debe entrar á servir.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1871.

SANTIAGO MENDEZ.
a14 p5 Comisario de Ordenes.

Se necesitan personas para vigilantes en el Departamento de Policía, con una carta de persona que acredite la buena conducta--Abril 10 de 1871.

SANTIAGO MENDEZ.
Comisario de Ordenes.

La Policía avisa al público, á las Comisiones de Higiene y la Comision Popular, que las comisarias de seccion están habilitadas á toda hora del dia y de la noche para prestar los auxilios que se les demande en las actuales circunstancias, ya para conducir enfermos á los lazaretos, proporcionar carros y atahudes, certificados de sepultura, proveer de desinfectantes y de todos aquellos elementos necesarios para combatir la epidemia, á fin de que se sirvan ocurrir á las respectivas secciones, los vecinos á comisionados que necesiten de dichos auxilios.
Las comisarías de seccion están situadas en los puntos siguientes:

Seccion 1ª—Tucuman 61.
« 2ª—Moreno 121.
« 3ª—Mercado del Plata.
« 4ª—Buen Orden 141.
« 5ª—Tucuman 331.
« 6ª—Lorea 81.
« 7ª—Corrientes 522.
« 11ª—Rivadavia y Centro-América.
« 13ª—Artes 388.
« 14ª—Chacabuco 378.
« 15ª—Garantías 265.
« 16ª—Salta 264.
« 17ª—Europa y Entre-Rios.
« 19ª—Tres esquinas de Barracas.
« 20ª—Boca del Riachuelo.

Marzo 31 de 1871.
Por órden del señor Gefe—
Santiago Mendez.

En el interés de proporcionar á las familias que se ausentan á la campaña los medios posibles para garantir en cuanto se pueda, la seguridad de los muebles y objetos que dejan en sus casas de la ciudad en completo abandono el señor gefe invita á las personas que se hallen en aquel caso á que concurran al comisario de la seccion donde tengan sus domicilios, á dar aviso y munirse de una tarjeta que les será entregada, recibiendo del mismo comisario las instrucciones para su uso.
Marzo 22 de 1871.
S. Mendez, Comisario de Ordenes.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Por órden superior se avisa al público que, desde el Mártes 11 del corriente, queda suspendido el servicio de Omnibus á vapor entre Parque y Flores—Buenos Aires, Abril 8 de 1871.

LA ADMINISTRACION.

Prevencion

...ejemplo del General Nye y el Capitan Shannon.

El General Nye distinguido de la ciudad de Yazo, dice: «Estoy cierto de que el «Pronto Alivio» de Radway me salvó de la fiebre amarilla. En el mismo momento en que sentira calofrios ó dolores de cabeza, cansancio en las piernas y otros síntomas de la fiebre amarilla, tomaba una cucharada del «Pronto Alivio» de Radway y una buena dósis de las «Píldoras» y baños con el «Pronto Alivio,» y dentro de pocas horas quedaba yo libre de estos síntomas desgraciados y me sentia seguro contra la epidemia y otros males.»

El capitan Shannon, del buque Jane Shore, dice: «Durante mi permanencia en el puerto de Santiago de Cuba, seis de mis marineros cayeron enfermos con la fiebre amarilla. Ambos mis pilotos y yo mismo estábamos cansados de tratarlos. Un dia, mientras que estaba sentado á la mesa comiendo, fuí atacado de repente con dolores de cabeza y en los ojos; me dolian los nervios y sentí calofrios; los dolores eran terribles, precursores ciertos de fiebre amarilla. Cada momento me sentia mas débil, hasta ya no poder levantarme de la silla. Entonces me acordé que siempre llevo conmigo el «Pronto Alivio» de Radway y que este podia serme de alguna utilidad. Tomé una cucharada de dicha medicina, y mis oficiales me frotaron todo el cuerpo con él. Quince minutos despues tomé otra cucharada, y asi continúe durante seis horas. Viendo el milagro que en mi estaba operando el «Pronto Alivio.» hicieron mis pilotos tomar dósis semejantes á todos mis marineros enfermos; seis horas despues de haber tomado el «Pronto Alivio» tomámos una fuerte dósis de sus «Píldoras Reguladoras,» alternándolas con el «Pronto Alivio» y nos salvamos todos. Despues de esto he aplicado el «Pronto Alivio» y las «Píldoras Reguladoras» á veinte y siete hombres atacados de fiebre amarilla, y afortunadamente con el mismo éxito.

Wilson Shannon.
Capitan del barco «Jane Shore.»

Nueva Orleans, 7 de Mayo de 1871.

Unicos agentes en el Rio de la Plata—JUAN EASTMAN É HIJO.
9 y 11—Calle Defensa—9 y 11.

m21 p15.

Mensajerias ROSA DEL SUD—Piedras 77. Orden de salidas y carreras hasta nuevo aviso.

Buenos Aires, Chascomús, Dolores y viceversa, todos los dias.

Buenos Aires, Chascomús y Dolores, Moro por la Brava y Sarandí, los dias 5 y 20.

Idem idem idem Moro por lo de Senillosa, Fortuna y Sierra Chata, hasta cerca de Quequen Grande los dias 10 y 25.

Idem idem idem Laguna, Ballenera y Golondrina, los dias 10, 20 y 30.

Idem idem idem Tandil por Arenales los dias 3, 13 y 23.

Idem idem idem Moro, por el cacique y Arenales, los dias 9 y 24.

Idem idem idem Montes grandes, por la Union los dias 1, 11 y 21.

Idem idem idem Ajó por la Espuela Verde los dias 5, 15 y 25.

Las salidas serán infalibles y el servicio se obará con caballos mansos y vaqueanos. Se contratan viajes particulares para familias.

Advertencia—El público conoce la exactitud de esta empresa: jamás se falta á una de las salidas anunciadas, y sus viajes son muy rápidos por sus muchos elementos, y su regularidad. Sus servicios no tiene rival en el buen cumplimiento.

Se hace presente que el administrador que la Empresa tenia en esta ciudad Sr Vidal Touyáa, no pertenece á la casa; hallándose actualmente desempeñando el mismo cargo de otra Empresa que se ha formado y tiene su administracion en la misma calle.

Se hace esta advertencia para que el público no se engañe confundiendo esta empresa con la otra por el cambio de administrador—Buenos Aires, Enero 1.° de 1871.

El Empresario—
Lino Sevigne.

SE DESEA ALQUILAR O COMPRAR

Un tilbury nuevo ó usado, con caballo.

Ocurran á la calle de Belgrano 654 ó á esta imprenta, dejando una esquela dirijida á M. L.
a4 p3

Se necesita Un buen cocinero que tenga buenas recomendaciones—Para tratar ocurra á la calle del Perú núm. 27. m31 p3

En una de las estaciones del ferrocarril del Oeste, fué hallada una cartera conteniendo algun dinero.

Su dueño puede ocurrir á la calle Piedad núm. 206, donde se le entregará siempre que justifique su propiedad. a1 p3.

FERRO-CARRIL
DE LA
BOCA, BARRACAS Y ENSENADA

La administracion pone en conocimiento del público que el domingo 2 del entrante Abril, los trenes de pasageros llegarán hasta el Paseo de Julio, de donde saldrán cada hora para la Boca y Barracas, y de este punto hasta la Boca y el Paseo de Julio en las medias horas, habiéndose construido la obra necesaria para que los viajeros que quieran puedan subir ó bajar de los trenes en la estacion Venezuela.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1871.

E. J. Simpson.
Administrador.

m23 p15

Ferro-carril del Oeste

AVISO

Se previene al público que desde el dia 19 del corriente y hasta nueva órden, el tren de pasageros que sale de la estacion Parque á las 3 P. M. y llega á la de Lujan á las 7.30 P. M. continuará su viaje hasta Mercedes, de donde regresará al siguiente dia á las 6.30 A. M. para llegar al Parque á las 10 A. M.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.

La Administracion.

BANCO MAUA & Ca.

Por contrato celebrado el 3 del corriente mes con el Tesoro del Brasil, queda este establecimiento encargado de efectuar los pagos del ejército y armada Imperial, antes atendido por la reparticion Fiscal de Marina.

Montevideo, 15 de Marzo de 1871.

pp. Mauá y Ca—
m19 p15 M. A. da Cunha.

344 PIEDAD { B. LOUDET } PIEDAD 344

Fotógrafo

El señor Loudet, de regreso de Europa, tiene el honor de participar al público que ha vuelto á tomar la direccion de su establecimiento.

Procedimientos especiales permiten al señor Loudet dar á sus trabajos una perfeccion desconocida hasta hoy.

El señor Loudet llama especialmente la atencion del público ilustrado sobre los retratos tamaño natural: en esa clase de trabajos su casa no tiene rival.

Retratos-regalo Requisimos cuadros

Los salones están abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. El taller desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CEDRO DE PORTO ALEGRE

Recien llegado, hermosos tablones de dos pulgadas, se venden por mayor, Defensa núm. 121.

m96 p5 Ledesma Hermanos.

EDICTO

Municipalidad de la Ciudad de Mercedes.

1.°—Queda prohibida la entrada en esta Ciudad á todo individuo enfermo de fiebre reinante.

2.°—Todo individuo que infrinjiendo esta disposicion se introdujera en este destino, será trasladado inmediatamente al lazareto sin distincion de persona ni sexo.

3.°—Se recomienda al vecindario el dar aviso inmediatamente á la autoridad en el momento que tuviese conocimiento de haberse infrinjido esta disposicion, so pena de quinientos pesos de multa.

4.°—Las personas existentes en esta localidad como igualmente los vecinos que tuvieran la desgracia de tener algun atacado de la epidemia, deberán dar aviso á la autoridad para que esta le preste los auxilios necesarios en sus domicilios.

Mercedes, Marzo 16 de 1871.

Fernando Villafañe.
Máximo A. Debout, Secretario.

m 9 p10.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AYRES

Municipalidad de la Ciudad.

De acuerdo con el Consejo de Hijiene Pública y á pedido de la Comision Municipal hace pùblico las siguientes indicaciones del mismo:

1.° Que el uso moderado de las frutas maduras y de las legumbres en tanto uso nocivo para la salud.

2.° Que es conveniente usar con sobriedad y principalmente aquellas frutas y legumbres que son consideradas como de dificil disgestion y que pueden acasionar cólicos ó indigestiones, que en la actualidad se deben evitar en lo posible.

Buenos Aires Febrero 16 de 1871.

B. Llorente, Secretario.

Municipalidad de la Ciudad.

Por el presente se hace saber al público que la Comision Municipal, ha dispuesto que las personas procedentes de puntos infestados, (parroquia de San Telmo) que se enfermen de fiebre amarilla en otro cualquiera de la Ciudad, serán trasladados al Lazareto Municipal sin consideracion á posicion, sexo etc.

Se hace saber igualmente que el Departamento de Policia y Comisiones de Hijiene de las parroquias, han recibido instrucciones para hacer cumplir esta disposicion.

Buenos Aires Febrero 16 de 1871.

B. Llorente, Secretario.

Aviso de Policia Siendo necesario aumentar el personal de vigilantes para el Departamento de Policía, el Sr Gefe ha dispuesto se llame por el presente aviso á los individuos que quieran ingresar al Cuerpo, en la inteligencia que se contratarán por un año y gozarán del sueldo de 600 pesos mensuales y 90 para rancho.

Se previene que deberán presentarse munidos de recomendacion de persona competente que justifique ser hombres de buena conducta.—Marzo 8 de 1871.

S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

A LAS DAMAS DE BUENOS AIRES

La Comision Popular de Salubridad se encuentra diariamente asediada por centenares de infelices que vienen á pedir auxilios y á quienes la terrible epidemia que asola nuestra poblacion ha colocado en la última miseria. En presencia de tanta penuria y necesidad, la Comision apela á la reconocida generosidad de las damas de Buenos Aires, á fin de pedirles sábanas, fundas, ropa blanca y cuanto á su juicio pueda servir á aliviar la triste situacion de los desgraciados que caen postrados por el flajelo—Las donaciones pueden remitirse á la calle de Bolivar núm. 82.

Héctor F. Varela.
Vice-Presidente.

SALUD, BELLEZA, VIGOR

RIQUEZA Y PUREZA

DE LA SANGRE

CÙTIS BELLO Y VIGOROSO

COMPLEXION

ASEGURADA Á TODOS POR MEDIO DE LA

ZARZAPARRILLA RESOLVENTE.

DEL Dr. RADWAY.

La zarzaparrilla resolvente comunica á la sangre la transpiracion, la orina, y otros fluidos del sistema, el vigor de vida porque restablece las pérdidas del cuerpo con elementos nuevos y poderosos. Las escrófulas, la consuncion, enfermedades incurables y erróneamente tratadas, en su variada forma, enfermedades de glándulas, de la garganta, de la boca, tumores, humor s en las glándulas y del sistema; enfermedades de los ojos, y las peores diversidades de las enferm... das de la piel, erupciones, fiebres, tiña, cosperas, zarpullido, reumatismo, erisipela manchas negras, lombrices, tumores ceti risis, pulmones nocturnas y todos los deteriodos del principio de la vida, son curados por este remedio que es el asombro de la química moderna, y pocos dias de aplicacion de él, mostrarán á cualquiera persona que lo emplée contra esa clase de enfermedades, su estraordinario poder para curarlas. Si el paciente enervado dia á dia por la descomposicion que aumenta continuamente, consigue detener sus estragos y repararlos con los elementos que proporciona una sangre pura y sana, y esto puede y lo produce la zarzaparrilla, la curacion es segura, por que una vez que empieza este remedio su obra de purificacion y consigue disminuir las pérdidas ausadas por esos estragos su accion reparadorres rápida, y dia á dia el paciente se sentirá mejorado y vigorizado, los climentos se dirijen mejr, el apetito aumenta y se engrosa.

No so amente supera la zarzaparrilla resolvente á todos los agentes medicinales para la curacion de las enfermedades crónicas, escrofulosas, constitucionales, sifilíticas y de la piel sino que es tambien el único remedio para la cura de las enfermedades de los riñones, vejiga, de la orina y del útero. Incontinencia de orina.

En todos los casos la zarzaparrilla resolvente del Dr Radway, ayudada por la aplicacion de pronto alivio del Dr. Radway, al espinaso y espalda, á los intestinos por medio de una ó dos pildoras de Radway por dia, harán una pronta y eficaz curacion, y en pocos dias el paciente podra evacuar naturalmente sin dolor y la orina será restablecida á su color natural claro y de ambar.

PRONTO ALIVIO DEL Dr. RADWAY.

La medicina mas barata, mejor y mas adecuada para ser usada por todas las familias en el mundo.

Una botella aliviará mas dolores y prevendrá el organismo contra el ataque repentino de las enfermedades epidémicas y contagiosas que 100 pesos fuertes, empleados en cualquier otro remedio ó agentes medicinales.

El Pronto Alivio de Radway se aplica exterior ó interiormente segun las insirucciones. Cesa el dolor cualesquiera que sea su causa.

Importante—Para los mineros y hacendados que residen en distritos poco poblados don e es dificil proporcionarse los socorros de un médico, el pronto alivio del Dr. Radway es inestimable. Puede usarse en la entera seguridad de que producirá buen efecto en todos los casos en que se sienta dolor ó malestar, ó si se está atacado de difteria, los convulsa, cólicos biliosos, inflamacion de los intestinos, del estómago, de los riñones ó crup, angina, fiebres, calentura intermitente ó neuralgia, dolor de cabeza, dolor de muelas, de oidos ó diarreas, cólera morbus, ó disenteria ó calambres, ó espasmos, la aplicacion del pronto alivio del Dr Radway os curará en pocas horas el peor de estos dolores.

Reumatismo—Esta penosa enfermedad hábiles, y á loslos médicos masha buscado á remedios mas populares. Es la enfermedad mas dificil de ser tratada y sin embargo el pronto alivio de Radway nunca ha fallado en proporcionar una inmediata mejora al paciente, y en todos los casos de reumatismo agudo, inflamatorio, hace una cura permanente.

En el reumatismo crónico ó gota, deberán tomarse las pildoras reguladoras de Radway, como un complemento del pronto alivio.

Pildoras de Radway—Para la cura de todos los desórdenes en el estómago, intestinos, riñones, enfermedades nerviosas, dolores de cabeza, constipacion frialdad, y digestion, dispepsia, fiebre biliosa, inflamacion de los intestinos almorranas y todas las perturbaciones en las úlcera internas.

Se garante que produce cura positiva. Puramente vegetal, no contiene mercurio, ni minerales, ni drogas deleteras.

Observense los siguientes síntomas que resultan de perturbaciones de los órganos digestivos.

Constipaciones, almorranas, excesos de sangre en la cabeza, actitud del estómago, nauseas repugnancia hácia los alimentos, sed, dado, pesadez en el estómago, sofocaciones, ... cuando se está en una posicion en la cama, debilidad de la vista, fiebre y mal de tarde, tos, respiracion, color amarillento de la piel, en la parte blanca de los ojos, sensaciones repentinas de calor, modorras, pesadez y debilidad en la cabeza.

Pocas dósis de las píldoras de Radway libertarán el organismo de todas las perturbaciones arriba espresadas.

Aviso—Como algunos droguistas sin conciencia venden una preparacion espúrea como si fuese el verdadero pronto alivio del Dr. Radway, se previene al público que no debe comprar tales preparaciones porque esas son calculadas para aumentar en vez de disminuir la enfermedad. La falsificacion fácilmente se descubre, las figuras en el papel que envuelve el frasco de las preparaciones falsificadas son precisamente hechas grabadas aparentemente sobre manera, mientras que las del lejitimo son perfectamente claras y distintas. La firma de Radway y Ca. está tambien muy mal imitada y los frascos algo mas anchos que los que se espenden por Radway y Ca.

Juan Eastman é hijo

UNICOS AGENTES

Ferro-carril del Oeste

La Administracion previene al público que por órden del Superior Gobierno desde el dia 6 del corriente y hasta nueva disposicion se hará una rebaja de 25 % en los boletos de ida y vuelta de la Estacion Parque y 11 de Setiembre y vicc-versa á las demás estaciones de la línea.

Precio de los boletos

	IDA 1 clse pesos	IDA 2 clse pesos	IDA Y VUELTA 1 clse pesos	IDA Y VUELTA 2 clse pesos
Parque á Almagro y vice-verse	5	3	6	4
" Caballito idem	6	4	8	5
" Flores idem	7	5	10	6
" Floresta idem	8	6	11	8
" San Martin idem	11	7	18	12
" Moron idem	13	9	21	14
" Merlo idem	16	11	26	18
" Moreno idem	22	15	36	25
" Gral. Rodriguez	27	20	42	30
" Lujan idem	33	23	51	35
" Olivera idem	37	27	56	40
" Mercedes	45	31	67	47
" Freire idem	55	37	79	50
" Gorostiaga idem	61	41	82	55
" Chivilcoy idem	67	45	90	67

Ramal á Lobos.

	1 clse pesos	2 clse pesos
Merlo á M. Paz y vice-versa	1 19	

	IDA 1 clse pesos	IDA 2 clse pesos	IDA Y VUELTA 1 clse pesos	IDA Y VUELTA 2 clse pesos
11 Sbre á Almagro y vice versa	2	1	3	2
" Caballito idem	3	2	5	3
" Flores idem	4	3	7	4
" Floresta idem	5	4	8	6
" San Martin idem	8	5	15	10
" Moron idem	10	7	18	12
" Merlo idem	13	9	23	16
" Moreno	19	12	33	23
" Gral. Rodriguez	24	18	39	28
" Lujan idem	30	21	48	33
" Olivera idem	34	25	53	36
" Mercedes	42	29	64	45
" Freire idem	52	35	76	48
" Gorostiaga idem	58	39	89	53
" Chivilcoy idem	64	43	87	65

NOTA—La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La Boleteria de la estacion central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los 2.ª tomando el boleto para el perro. Los guardas-trenes no pueden recibir dinero de los pasajeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenir al guarda con anticipacion á fin de envitar discusiones, y para que este dé cuenta al gefe de la estasion á donde se dirige. No se dará pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este estado y molestase á los pasajeros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la estasion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos sub-siguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1871

m4-p12 LA ADMINISTRACION.

EL UNO POR CIENTO

Se dá dinero á interés sobre hipoteca hasta las mayores cantidades.

COHN, ROMERO Y Ca

Calle Suipacha 118. f12—p.

LEY DE EGIDOS

A pedido de varias Municipalidades hemos hecho una edicion de esta Ley en forma de cartel, de la que tenemos una cantidad de ejemplares prontos para ser entregodos á los señores Jueces de Paz que nos lo pidan. Precio módico.

Ocurrir á esta imprenta, San Martin 144.

TRADUCCIONES

Del Inglés,
Francés,
Español,
Aleman,
Italiano y
Portugués al español
Y de los mismos idiomas al Inglés.

COPIAS de toda clase de documentos en los idiomas mencionados.

El que necesite cualquiera de estos trabajos puede ocurrir á la oficina de esta imprenta, donde hallarán con quien tratar.

CAJAS DE FIERRO
DE
CHUBB & SON, LÓNDRES

Los abajo firmados á pedido de los señores Diego C. Thompson y Ca., certificamos que las cajas de fierro de Chubb etc. Son de Lóndres de que aquellos señores son agentes, estuvieron espuestas al fuego por muchas horas en el incendio que tuvo lugar en la casa del Gobierno Nacional en la noche del 26 del presente, y que en nuestra presencia han sido abiertas fácilmente con sus respectivas llaves, encontrándo se el metálico y documentos importantes que dichas cajas guardaban en perfecto buen estado, y que estas están hoy en uso en esta Tesoreria Nacional—Buenos Aires, 31 Julio 1871.

(Firmado) J. M. Drago—(Firmado) J. S. Rojo, Tesorero General de la Nacion—(Firmado) Juan M. Alvarez.

Únicos agentes en Buenos Aires—
Diego C. Thompson & Ca.
Calle Reconquista 69 y 71.

f26 p 30.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos bre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo

Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.

Director Jeneral: Sr. D Francisco F. Moreno.

Domicilio: Buenos Aires Florida 112 ½ (altos).

Situacion de la compañia en 20 de Setiembre de 1870.

capital suscrito	n° pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

Repartiçáo Fiscal Brasileira

Tendo sido, por ordem do Governo Imperial do Brasil, extincta a Repartiçao acima mencionada, roga-se a todas as pessoas, que tenhão nego ios pendentes com a mesma, ou devão receber quaesquer quantias della, hajão de comparecer no praso de 30 dias a contar de hoje e a findar no dia 8 do mez que vem. E para que ninguem se chame a ignorancia se faz publico diariamente até aquelle dia.

Montevideo, Março 8 de 1871.

Manoel F. de Moura Bastos.

m15 p20.

Mensagerias la Union del Sud—38 Piedras 38—En Chascomús, Hotel del Universo.

Salidas de Buenos Aires, para Dolores, todos los dias.

Idem Moro por Ayacucho 1, 11 y 21.

Idem Laguna Ballenera y Carolina 2, 12 y 22.

Idem Moro por la Brava 13 y 28.

Idem Laguna, por Miraflores y Puerto 6, 16 26.

Idem Ajó y pueblo General Lavalle 5, 15 y 25.

NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respecñva carrera. La Empresa, en general, cuenta tin sobrados elementos para el buen servicio.

Administradores: en Dolores, D. Paulino Amarante; en Chascomús, A. Barberia; en Buenos Aires, Vital Touyáa. e15 p

ARMERIA DE PARIS

Casa introductora

ARMAS PARA TODOS
DE
$15 pesos á 10,000

PREVILEGIADO

20 Rivadavia 20

FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheu y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados cachiporas y dagas.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.

PARIS LONDRES

FERRO-CARRIL DEL OESTE

SERVICIO DE LOS TRENES

Desde 1° de Marzo hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES.	1° Tren	1° Omnibus	2° Tren	2° Omnibus	3° Tren	4° Tren	3° Omnibus	5° Tren	6° Tren	7° Tren	4 Om	5° Omnib
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M	A. M	P. M.	P. M.	P.M	P. M.	P M.	P. M.	P. M
Parque	7 X	7 35	9	10 X	1	2		4	5	6	7 X	11
11 de S'bre	7 10	7 50 X	9 10X	10 10	11 10X	2 10	3 X	4 10	5 10X	6 10	7 10	11 10
Almagro	7 15	8	9 15	10 20	11 15	2 15	3 10	4 15	5 15	6 15	7 20	11 20
Caballito	7 20	8 10	9 20	10 30	11 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 30	11 30
Flores	7 35X	8 20	9 35X	10 40	11 35X	2 35X	3 30	4 35	5 35	6 35X	7 40 X	11 4
Floresta	7 40	..	9 40	..	11 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	..	..
San Martin	7 50	..	9 50	..	11 50	2 50	..	4 50	5 40	6 50	..	..
Moron	8	..	10	..	12	3	..	..	5 50	7 X	..	..
Merlo	8 20	..	..	..	12 20	3 20	..	..	6 X	..	..	..
Moreno	8 30X	..	..	..	12 30	3 30	..	..	6 20	..	..	..
G Rodriguez	9	..	..	..	..	4	..	..	6 30	..	..	..
Lujan	9 30X	..	..	..	..	4 30	..	..	..	..	..	..
Olivera	10	..	..	..	..	5 X	..	..	..	..	..	..
Mercedes. lleg	10 30	..	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..	..
Mercedes. sal	10 45	..	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..	..
Freire	11 45	..	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..	..
Gorostiaga	12 15	..	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..	..
Chivilcoy	12 45	..	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..	..

Regresos

ESTACIONES.	1.° Omnibus	1.° Tren	2° Omnibus	2.° Tren	3.° Omnibus	3.° Tren	4.° Tren	4.° Omnibus	5.° Tren	6.° Tren	4.° Omnibus
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M	P M	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.
Chivilcoy	....	....	....	....	....	6 15	....	....	....	2 15	....
Gorostiaga	....	....	....	....	....	6 40	....	....	....	2 45	....
Freire	....	....	....	....	....	7 15	....	....	....	3 15	....
Mercedes lleg	....	....	....	....	....	8 15	....	....	....	4 15	....
Mercedes sali	....	....	....	....	....	8 30X	....	....	....	4 30	....
Olivera	....	....	....	....	....	9	....	....	....	5 X	....
Lujan	....	....	....	....	....	9 30X	....	....	....	5 30	....
G Rodriguez	....	....	....	....	....	10	....	....	....	6	....
Moreno	....	....	....	8 30X	....	10 30	1 30	....	....	6 30X	....
Merlo	....	....	....	8 40	....	10 40	1 40	....	....	6 40	....
Moron	....	7	....	9	....	11	2	....	6 X	7 X	....
San Martin	....	7 15	....	9 15	....	11 15	2 15	....	6 15	7 15	....
Floresta	....	7 30	....	9 30	....	11 30	2 30	....	6 30	7 30	....
Flores	6 20	7 35X	8 40	9 35X	10 40	11 35X	2 35X	4 40	6 35X	7 40X	9
Caballito	6 30	7 40	8 50	0 40	10 50	11 40	2 40	4 50	6 40	7 45	9 10
Almagro	6 40	7 45	9	9 45	11	11 45	2 45	5	6 45	7 50	9 20
11 de S'bre	6 45	78 50X	9 10 X	9 50	11 10X	11 50	2 50	5 10 X	6 50	8	9 30
Parque	7 X		9 20	10 X	11 20	12	3	5 20	7 X	8 15	9 40

NOTA.—Las X indican que un tren se cruza con otro. La Administracion previene al pùblico, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en las intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2.ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber sabido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este dé cuenta al gefe de la Estacion á donde se dirige. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los demas pasageros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1871.

LA ADMINISTRACION.

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY, sucesor de LUCIEN

119, calle de la Victoria, 121 — Buenos-Aires

LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA

Febrero ó librería de jueces, abogados y escribanos, por *Garcia Goyena, Aguirre y Montalban*. Cuarta edicion reformada y aumentada por Caravantes 6 t. 4.
Febrero novísimo, refundido y ordenado bajo un nuevo método, con un tratado del Juicio criminal y algunos otros; por *Tapia*. Nueva edicion aumentada del nuevo código de comercio, de la ley de enjuiciamiento, de un diccionario judicial y de las Ordenanzas de Bilbao, 6 t. 8, gruesos.
Colmeiro. Derecho administrativo espanol, 2 t.
Comentario crítico, jurídico, literal á las ochenta y tres leyes de Toro, por *C. Sancho Llamas y Molina*, edicion revista, corregida y aumentada por D. J. Vicente Caravantes, dos t. 8.
Diccionario de legislacion y jurisprudencia, por *Escriche*, edicion corregida y aumentada con artículos, notas y adiciones sobre el derecho americano por *Guim*, 1 t.
Ordenanzas de Bilbao, 1 t.
Ordenanzas [illegible], 1 t.
Ordenanzas [illegible] **Aguas**, 1 t.
Curia Filip [illegible] *Hevia Boañes*, nueva edicion, 1 t. 4.
Pandectas [illegible] **canae** ó sea código general, por *Rodriguez de San Miguel*, 3 t. 4 mayor.
Siete partidas, 5 t.
El Foro Español ó sea nuevo tratado teórico práctico del órden, modo y forma de proceder en los tribunales de España, 2 t.
Tratado de jurisprudencia mercantil, 1 t.
Teoría de las penas, por *Bentham*, 4 t.
Novísima recopilacion, 5 t.
Manual de abogados, por *J. Manresa y Sanchez*, 1 t., 1857, y por *Escriche* 1 t.
Código de derecho internacional, 2 t.
Código de comercio, con la ley de enjuiciamiento edicion oficial, 1 t.
Heineccio, recitaciones del derecho civil, 2 t.
Ahrens, curso de derecho natural, 1 t.
Ilustracion del derecho real de España, por *J. Sala*, 2 t.
Litigante instruido, 1 t.
Código penal de España, 1 t. con notas.
Elementos de práctica forense, por *D. Lucas Gomez*.
Manual de derecho público eclesiástico, por *Pio de La Sota*, 1 t., 1857.
Colmeiro. Derecho constitucional de las repúblicas hispano-americanas, 1 t. *Pasta entera*.
Instituciones del derecho canónico americano, por *Juste Donoso*, 3 t.
Instituciones del derecho canonico de D. Cavalario, nueva edicion corregida notablemente y aumentada con notas importantes sobre la disciplina y jurisprudencia canónicas de España, por *D. Juan Guim*.
Institutiones canónicas de *Juan Devoti*.
Concilio de Trento en latin y castellano.

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY, sucesor de LUCIEN

119, Calle de la Victoria, 121 — Buenos-Aires

Catecismo Explicado, por *G. Mazo*, com lám., 1 t.
Catecismo Histórico, por *Fleury*, con lám., 1 t.
Catecismo de la Doctrina, por *Astete*, 1 t.
Cartilla y doctrina cristiana, 1 t.
Caton Cristiano, 1 t.
La Religion demostrada, por *Balmes*, 1 t.
Curso Elemental de Religion, por el Abate *Braye*, 1 t.
Historia de la Religion, por *Mazo*, 2 t.
Historia del Antiguo y Nuevo Testamento, 1 t.
Compendio de la Historia Sagrada, 1 t.

Compendio de la Gramática, por *Herranz y Quiros*, 1 t.
Gramática de la lengua castellana, por la Academia, 1 t.
Gramática de la lengua castellana, por *Martinez-Lopez*, adoptada por las Universidades de Francia y España, 1 t.
Compendio de la Gramática, por *P. Hernandez*, 1 t.
Gramática Griega, por *D. M. Silva*, 1 t.
Gramática Latina, por *Araujo*, nueva edicion, 1 t.
Gramática Latina, por *Nebrija*, nueva edicion, 1 t.
Gramática francesa, ó Chantreau Reformado, 1 t.
Grammaire espagnole-française, de *Sobrino*, 1 t.
Compendio de Gramática-francesa, por *Sommer y Hernandez*, 1 t.
Gramática francesa, por *Ollendorf*, 2 t.
Noël et Chapsal, Grammaire française, 1 t.
— Exercices français, 1 t.
— Corrigé des Exercices français, 1 t.
— Leçons d'Analyses grammaticales, 1 t.
— Leçons d'Analyse logique, 1 t.
Gramática inglesa, por *Urcullu*.
Gramática inglesa, por *Ollendorf*, 2 t.
Fables de la Fontaine, 1 t.
Grammaire de Lhomond, 1 t.
Frémont, Leçons de littérature, 2 t.
Daniel, Choix de morceaux, 1 t.
La Morale en action, 1 t.
Atlas de Géographie, de *Cortambert*.
Atlas de Géographie, de *l'abbé Gaulthier*.
Atlas de Géographie, de *Leroy*, 1 t.
Géographie, par *l'abbé Gaulthier*, 1 t.
Cours d'Histoire, par *l'abbé Drioux*.

Todas las obras de enseñanza que se publican en Buenos-Aires.

TODOS ESTOS LIBROS SE VENDEN POR MAYOR Y MENOR, AL CONTADO

La Libreria de C. M. JOLY se encarga de pedir á Europa todas clases de libros para escuelas con una comision muy reducida; Así como cuadernos, muestras, plumas, lapiceras, etc., etc.

VAPORES

Agencia de vapores y mensajeria á las Provincias de A. Matti y Piera, Cangallo 30

Nuevo itinerario en vijencia desde el 1° de enero hasta nuevo aviso.

SERVICIO DEL PUERTO

Vapores—"Kate", 'Jenny", "Baby"—Se ocupan del embarque y desembarque de pasageros de todos los paquetes de Europa. Conducen diariamente las proviciones á los buques de ultramar. Dan remolque desde el Tigre, canal de afuera y canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida siendo los precios muy reducidos.

PARA MONTEVIDEO—El vapor RIO URUGUAY

Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde regresando los Juéves.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay el vapor RIO URUGUAY

Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

Para el Paraná, Santa-Fé, con escala en el Rosario y puertos intermedios el vapor CAPITAN

Saldrá desde el Tigre, todos los Martes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando Lunes y Juéves.

PARA EL ROSARIO y escala—El vapor:—LUJAN.

Saldra todos los juéves y domingos del Retiro á las 10 de la mañana y regresará lo miércoles y sábado.

Para Baradero y San Pedro el vapor "Tala" Saldrá en combinacion con los vapores Capitan y Lujan todos los martes y domingos regresando los juéves y sábado.

Para San Nicolas y Rosario, Paraná y Saant Fé con carga solamente. Los vapores ESMERALDA Y CISNE.

Saldrán alternativamente todas las semanas habiendo siempre uno de ellos en el puerto, para recibir carga dando lanchas gratis.

Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor PROVEEDOR

Saldrá alternativamente los Domingos regresando los Miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Ajencia de las Mensajerias Fluviales y comisiones de Pedro Risso, Reconquista 99.

Itinerario de los vapores que se despachan por esta ajencia que comenzará á rejir desde el 10 de Febrero de 1871 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo el vapor inglés—"SATURNO"

Capitan Benito Magnasco. Saldrá para el punto arriba indicado todos los lúnes á las 6 de la tarde, regresará los domingos al amanecer.

Para los puertos del Uruguay Arjentinos vapor inglés "Iris" capitan J. Pelsac.

Saldrá todos los lúnes hasta Concordia y los viérnes hasta Villa Colon.

Estos vapores reciben carga, pasajeros y dinero á flete para los puntos arriba indicados

Por mas informes ocurrir á la ajencia, Reconquista 99.—Pedro Risso ajente.

Agencia de Vapores y comisiones de Paez y Gomensoro Rivadavia 41

Carrera de los rios Paraná, Paraguay

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional VENEZIA

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés RIO GUALEGUAY

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor THEREZA.

Recibe carga y pasageros para los que tiene excelentes comodidades:

Para Gualeguay directamente, vapor naciona ENTRE-RIOS

Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10dia

Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.

La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.

Para mas pormenores á sus agentes—
Paez y Comensoro.

Agencia de vapores y comisiones d Rubio y Foly, calle de Reconquista 81 y 83

Para Montevideo el magnífico y lijero vapor "San Cristobal" capitan Sebastian Almeida, sale todos los sabados á las 6 de la tarde y regresa los martes para seguir al Uruguay.

Estos dos vapores tienen la siguiente tarifa:

pasaje de cámara.... ps. fts. 6
id id proa:..... " 3
Carga por tonelada... " 3

Para el Salto con escala en todos los puertos del Rio Urnguay el magnífico sin rival en la carrera vapor paquete "San Cristobal"; sale todos los martes á las 10 de la mañana conduciendo pasageros carga encomiendas y dinero á flete y regresa todos los sábados para seguir viaje á Montevideo.

PARA EL ROSARIO y escalas, el espléndido vapor Norte americano—

"EDUARDO EVERETT"

Sale del muelle, puerto de San Fernando en combinacion con el tren que sale del Retiro á las 10 a. m., todos los miércoles y domingos y regresa los mártes y viérnes, conduciendo pasajeros, carga y encomiendas, con gran rebaja en los precios y tren gratis.

Para la Victoria y boca del rio Gualeguay el vapor nacional AGUILA.

Saldrá una valez porsemana conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.

Por mas informes y tomar boletos de pasaje ú órdenes de carga, ocurrir á sus ajentes:

Rubio y Foley—Reconquista 81 y 83.

Agencia de vpores y comisiones de Estevan D. Risso y Hno. Reconquista 99 1⁄2.

Para Montevideo á las 5 1⁄2 de la tarde e vapor Oriental Rio de la Plata. Saldrá todos los Mártes, Viérnes y Domingo, y de Montevideo los Lúnes, Juéves y Sábado.

Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Para Montevideo á las 5 1⁄2 de la tarde e vapor oriental Villa del Salto. Saldrá todos los miércoles á las 5 1⁄2 de la tarde regresando los sábados para seguir viaje al Uruguay.

Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor Patagones. Saldrá para los puertos arriba indicados una vez cada mes. Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Su salida será anunciada con anticipacio en los diarios seccion vapores.

Nota.—La ajencia proporciona lanchas car ros para cualquier embarque como desembar que y se ocupa de toda tramitacion de Aduana

Otra. La compañia salteña rebajará 20 po en los boletos de ida y vuelta en cualquiera sus vapores.

Ajentes Estevan D. Risso hermano, Reconquista 99 1⁄2.

LINEA DEL ALTO PARAGUAY

Quedan establecidos en la linea del Alto Paraguay los magníficos vapores:

«Corumbá» y «Cuyabá» que saldrán del Puerto de Montevideo el 5 de cada mes y de Buenos Aires al siguiente dia á las 10 de la mañana haciendo escala en el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion llegando hasta Corumbá, donde encontrarán el vapor «Amelia» que conducirá los pasageros para Cuyabá.

PARA MONTEVIDEO.

Estos mismos vapores harán un viaje mensual y se anuncia su salida en oportunidad en los diarios de la capital.

Para boletos de pasajes, y demas informes en Montevideo calle del Cerrito N° 203, y en Buenos Aires á sus ajentes.

Manuel Scariano é hijo.

a2 por mes 38 ¼—Cuyo—38 ¼.

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

De New-York, Paris y Londres

Dientes y dentaduras artificiales abrillantadas, premiadas en todas las exposiciones de Europa.

COLOCADAS SIN ESTRACCION DE LAS RAICES SIN DOLOR, SI RESORTES NI LIGADURAS.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver su estado natural los dientes por cariados que estén siendo por lo tanto inútil su estraccion.

Cura de todas las enfermedades de la boca

Consultas todos los dias hasta las cuatro de la tarde en su casa calle Rivadavia 187½ piso principal, Buenos Airres.

A LAS DAMAS
DE
BUENOS AIRES

La Comision Popular de Salubridad se encuentra diariamente asediada por centenares de infelices que vienen á pedir auxilio y á quienes la terrible epidemia que asola nuestra poblacion, ha colocado en la última miseria. En presencia de tanta penuria y neccsidad, la Comision apela á ls recocida generosidad de las damas de Buenos Aires, á fin de pedirles sábanas, fundas, ropa blanca y cuanto á su juicio pueda servir á aliviar la triste situacion de los desgraciados que caen postrados por el flajelo—Las donaciones pueden remitirse á la calle de Bolivar núm. 82.

HECTOR F. VARELA.
Presidente.

ENFERMEROS

HOMBRES Y MUJERES

Se necesitan en la Comision Popular Bolivar 82. Se les paga bien.

COMISION POPULAR
DE
SALUBRIDAD

A los enfermeros se les paga los Lúnes, Miércoles y Sábados de 7 á 10 de la mañana.

B. MITRE Y VEDIA.
Presidente de la Comision de Servicios.

COÑAC
DE
J. & F. MARTEL

La buena calidad de esta célebre marca de coñac está reconocida por millares de habitantes de la República Argentina. Tal es la fama de este coñac y tan grande su consumo que muchos fabricantes de licores han querido enriquecerse á costas del público, ofreciendo en venta un espíritu ordinario en botellas que llevan imitaciones y falsificaciones de etiquetas y cápsula del legítimo coñac.

La venta de estas imitaciones es un mal que perjudica al fabricante del artículo legítimo, sus agentes y al público en general, y por la ley de la nacion fabricar tales falsificaciones es mitaciones un

CRIMEN Y DELITO

Por nuestra parte como apoderados de **J. F. y Martell** hacemos y hemos de hacer todo lo posible para poner fin á tan inícuo y escandaloso negocio, tan general en Buenos Aires, de fabricar y vender falsificaciones del coñac de nuestra marca. Tres fabricantes de imitaciones en esta ciudad ya han **sufrido la pena condigna de su delito**, y sea cual sea el que fabrique nuestras marcas y etiquetas nos comprometemos á proceder contra él criminal y civilmente con todo el rigor de la ley; y tambien ofrecemos pagar un premio liberal al que nos dé las pruebas suficientes para establecer nuestra demanda.

Avisamos al público y al comercio de Buenos Aires que desde hoy en adelante cada botell de nuestro coñac llevará una etiqueta con el nombre de los fabricantes **J. y F. Martell** y l palabras siguientes:

IMPORTED BY
MOORE & TUDOR,
Con una fac-símile de nuestra firma.

Buenos Aires, Enero 22 de 1871.

MOORE & TUDOR,
SUCESORES DE
MOORE PUNCH & TUDOR.

El coñac **Martell** introducido por **Moore & Tudor** se vende en la casa de los introductores por mayor solamente, y por menor en todos los almacenes en la ciudad

Los introductores no venderán su coñac á los almaceneros que tengan imitaciones en asa. e26 p30

ENREJADOS DE MADERA

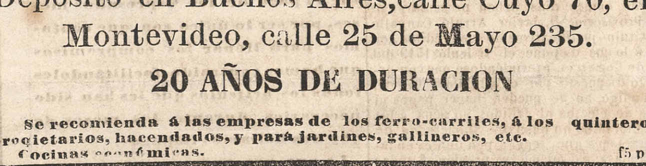
PARA CERCAR TERRENOS

PRIVILEJIADOS POR 20 AÑOS EN FRANCIA, ESPAÑA É ITALIA

Gvo LEROY Y Cie ÚNICOS REPRESENTANTES

DE Z. I. GUZ Y Ca. (INVENTORES)

AVIS A MM. LES PROPRIÉTAIRES ET AUX COMPAGNIES DE CHEMINS DE FER (B. S. G. D. G.)



Depósito en Buenos Aires, calle Cuyo 70; en Montevideo, calle 25 de Mayo 235.

20 AÑOS DE DURACION

Se recomienda á las empresas de los ferro-carriles, á los quinteros propietarios, hacendados, y para jardines, gallineros, etc. Cocinas económicas. f5 p03

¡AMAS DE LECHE!

100 PESOS DIARIOS

Las que deseen ocuparse pueden ocurrir á la Comision Popular Bolivar núm. 82 ó á la casa del infrascaipto, San Martin 144.

B. MITRE Y VEDIA.
Presidente de la Comision de Servicios.

(Se ruega á los demás diarios reproduzcan este aviso.)

Barracas al Norte

ENFERMEROS Y ENFERMERAS

Todo el que quiera ocuparse en este servicio, puede ocurrir á Barracas al Norte, calle larga, casa del Presidente Sr Ferreira.

Se les abonará 50 $ diarios mientras no estén en servicio activo y 100 $ una vez que entrén á cuidar enfermos.

LA COMISION.